LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Mártes 17 de Agosto de 1875.-- Santos Paulo y Liberato. — AÑO VIII.--NUMERO 194

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, agosto 14.

El "Times" dice que los Mercados de Mincing Lane demuestran tendencias de mejora. En esta semana se avisaron grandes operaciones de azúcar de las Antillas á los precios de alza recientemente convenidos.

Madrid, agosto 16.

S. M. D. Alfonso, ha decretado que los reclutas se incorporen á sus regimientos ántes de fines de Octubre; el precio de exencion es de 8.000 reales.

El gobierno enviará dentro de poco, una Comision Real á la Exposicion de Filadelfia

Nueva York, agosto 16.

El oro se cotiza á medio dia á 113¼.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, agosto 14, á las 5½ de la tarde.

Oro á 113¾.
Onzas españolas á $16.00
Idem mejicanas á 15.65
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 96½ cts.
Mercado monetario á 2 p.%.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87½ cta. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115
Azúcar Nº 12 en cajas á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 8½ á 9½ cts. lb.
Ventas .... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 8 á 8½ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Melos, purga, de 50 grados á 39 cts.
Miscabada idem á 39 cts.
Mantecas, *prime*, en tcs. para Cuba á 14 ctv. libra.
Tocinetas, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 15 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, agosto 14 por la tarde.

Harina, triple extra $8 á 8½ barril.

Lóndres, agosto 14 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24|3
Consolidados á 95 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 111½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

Paris, idem idem.

Harina 3 por 100, 66 fr. 85 c.
Habana 15 de agosto de 1875.

S. S. Spenner.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13—50
Por un trimestre, idem	6—75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25—50 oro.
Por un semestre, idem	12—75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Real 46.
Casa Blanca..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Cacrancs..... Pablo Palacios.
Iguada del Cura..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar..... Francisco Atoca.
Almendral..... Agustin Tremoleda.
Bejucal..... Francisco Borrego.
Batabanó..... Felipe Zudaire.
Baracoa..... Francisco Pino.
Bemba..... José Mª Garaicoechea.
Bayamo..... Juan Ortiz.
Bahía Honda..... Ignacio Iglesias.
Bainoa..... José Alonso.
Cabello..... Celestino Selves.
Falso de Macuriges..... José Lopez y Sanchez.
Cárdenas..... Juan Perez Dubrull.
Cuba..... Manuel G. y Gonzalez.
Caibarien..... Lorenzo Retella.
Consolacion del Norte..... Cesáreo Cuervo Arango.
Cienfuegos..... Dionisio Reigadas.
Consolacion del Sur..... Evaristo Perez.
Chuentes..... Nicolás Regueiro.
Colon..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... Evaristo Perez.
Chiva..... José Mª del Busto.
Guisa..... Agustin Rivero y Hno.
Corralillo..... Agustin Revuelta.
Cuevitas..... Casimiro Romero.
Cimarrones..... Francisco Fina.
Calabazar..... Juan Ferrando.
Cartagena..... Mariano A. Hernandez.
Quimito Hanábana..... Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca..... Sres. Baños y cp.
El Cano..... Bernardo Fernandez.
Dopenata..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... Evaristo Perez.
Guanajay..... José P. Alvarez.
Güines..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena..... Florentino Bildóstigui.
Güira de Macuriges..... Félix Esteva.
Guane..... Sebastian Canals.
Grazalema..... Simon Suarez y Hernandez.
Holguin..... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo..... Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... Bonifacio Gomez.
Jaruco..... José Roman.
Las Pozas..... Pedro del Collado.
Los Palos..... Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... Agustin Bon.
La Cruz..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... Luis Marroquin.
Limonar..... José del Mazo.
Lagunillas..... Saturnino Navajas.
Matanzas..... Sanchez y comp.
Manzanillo..... José Gregorisch.
Marianao..... Manuel Ruiz.
Mata..... Evaristo Perez.
Macagua..... Felipe Fernandez.
Malvagua..... Antonio Alburquerque.
Melena del Sur..... Julian Alfonso.
Nuevitas..... José E. Lluch.
Novitas..... F. Ruiz y comp.
Puentes Grandes..... Valentin Cabal.
Sanchuelo y San Juan de las Yeras..... M. Calleizo Fonte.
Paradero de las Vegas..... Gaspar Pons.
Puente del Rio..... Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe..... José Martinez Perez.
Palmira..... Rafael Marin.
Placetas..... Domingo Perez.
Pijuan..... Roca y comp.
Pastoriza (Con. del Sur)..... Florencio Alvarez.
Perico y Montcalla..... Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente..... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... R. Borbolla.
Quivicán..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines..... Juan Rodriguez.
Remedios-Veloz..... Juan Ruiz.
Rancho Boyeros..... Sres. Rodriguez Hº
Sagua la Grande..... Bernabé Alonso.
Sancti-Spiritus..... Iturralde y Cª
Santiago de las Vegas..... José López Seña.
San Cristóbal..... A. Ardid Ledon.
San Antonio de los Baños..... Pedro Pozo.
Sabanilla..... Mariano López Ortiz.
San Diego de los Baños..... Felicisimo Estenoz.
Santo Domingo..... José Isaac Casal.
San Diego de Nuñez..... Santiago Rohda.
San Juan y Martinez..... José Rivas.
Sábalo..... Leopoldo Araujo.
Sierra Morena..... Vicente Diez.
Santa María del Rosario..... Damian Varela.
Santa Isabel de las Lajas..... Celestino Herrera.
San Luis..... Pantaleon del Val.
Sagua de Tánamo..... José Perez Maztrana.
Sagua la Chica..... Lorenzo Romero.
San José de las Lajas..... José Llorente.
Sitio Grande..... Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur..... Juan Recio.
Seiba del Agua..... Francisco de la Portilla.
Trinidad..... Benito Carrera.
Union..... José Mª Otero
Vega Bermeja..... Agustin Rey.
Vilalés..... José Sanchez.
Vereda Nueva..... Bernardo Pellon.
Wajay..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua..... Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL

SECRETARÍA

No pudiendo recibir el Excmo. Sr. Gobernador general en audiencia pública el domingo próximo á causa de la salida en el mismo dia del vapor-correo de la Península, se publica de su superior órden en la *Gaceta* para conocimiento del público y con el fin de que no sufra molestias inútiles.

Habana 13 de agosto de 1875.

El Secretario del Gobierno general, *Diego García Noguerás.*

Administracion Local de Rentas y Estadística.

Formado por esta Administracion local el padron para la cobranza del impuesto extraordinario del 10 por 100 sobre las rentas líquidas de la riqueza urbana, correspondiente al año económico de 1874-75, queda establecido por quince dias en el portal de la casa que ocupa esta dependencia, calle de los Oficios nº 78, á fin de que dentro de este plazo se establezcan las reclamaciones sobre dudas que se ofrezcan ó alteraciones en las rentas por haberse tenido que tomar, en vista de la premura del tiempo, los mismos datos que sirvieron para el de 1874-75, advirtiendo que trascurrido este plazo, se procederá por la investigacion á averiguar si la cantidad que se figuró en este último como alquiler es la que legítimamente le corresponda, para en caso contrario aplicar las penas prescritas por el reglamento.

Habana y agosto 12 de 1875.—El Administrador, José Rodriguez Barcaza. 3 13ag

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Menocal. 30 30jn

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

De Santander y Cárdenas en 2 dias del 29 berg. esp. Santiurde, cap. Lanza, ton. 216, con harina, á Forns, Balmes y cp.

Galveston en 16 dias gol. amer. Robert Ruff, cap. Bocker, ton. 224, con ganado, á Lawton, hermanos.

Shieldsborough en 16 dias berg amer. John Welch 1r. cap. Vansclow, ton. 201, con maderas, á la órden.

—Shieldsborough en 8 dias gol. amer. Theresa G., cap. Gutierrez, ton. 133, con maderas, á G. Gabaucho.

—Shieldsborough en 17 dias berg. amer. Lena Turlow, cap. Crosbett, ton. 381, con maderas, á R. Perez Santa María.

C. Hueso viv. amer. Charles Roberts, cap. Gelbert, ton. 38, con pesado, á M. Suarez.

—C. Hueso viv. amer. Relief, cap. Padilla, ton. 31, con pescado, á M. Suarez.

—Batabanó en 3 dias vap. esp. Luisa, cap. Llorca, ton. 215, en lastre, á Chia, Goicoechea y comp.

—N. York en 5 dias vap. amer. Columbus, cap. Reed, ton. 1.500, con efectos, á MacKellar, Luling y cp.—Pasaj. 20.

Dia 16:

De Tenerife en 29 dias gol. esp. Nuestra Señora de la Providencia, cap. Gonzalez, ton. 29, con frutos, á Varela y Ramos.

Amberes en 47 dias bca. esp. Josefita, cap. Garay, ton. 321, con efectos, á J. Demestre y cp.

—Barcelona en 43 dias fcog. esp. España, cap. Olaguibel, ton. 411, con frutos, á J. Balcells.

—Barcelona en 43 dias bca. esp. Renom, cap. Fiorit, ton. 474, con frutos, á Fabra y Ginerés. Pasaj. 18.

—C. Hueso en un dia gol. amer. Beauregard, cap. Bocker, ton. 56, con ganado, á M. Suarez

SALIDAS.

Dia 14:

Para N. York vap. amer. City of Veracruz, cap. Deaken, por Zaldo y cp.

—Rockport vap. amer. Austin, cap. Simpson.

Dia 15:

Para Barcelona berg. esp. Guadalupe, cap. Oliver.

—Coruña bca. esp. Fermina de Vila, cap. Ferreras, por J. Domestre y cp.

—C. Hueso gol. amer. Alice Vane, cap. Davies, por M. Suarez.

—Santander vapor-correo esp. España, cap. Segovia, por Samá, Satolongo y cp.

—Panzacola berg amer. Selma, cap. Magune.

—C. Hueso viv. amer. Eliza L. Rogers, cap. Carballo.

Dia 16:

Para N. Orleans berg. amer. Alice, cap. Buttke.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. Columbus:

D. Pedro Cervantes y señora; Ceferino Villegas; Fermanato Aldama; Juan Storwart; Roberto Wallace; James Lymch; José Perez; Juan Damaher; Francisco Macino Sanchez; Francisco Antonio Macino; Ricardo Torres, señora y 3 hijos; José Lamar y Uhrbach; Regina Uhrbach; H. Fairchild; A. H. Mozaney.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. City of Veracruz:

D. Augusto Calderon y Muñoz; Justo Alvarez y Menendez; Cármen Quintana; Juan P. Abadens; Fernando Osuna; Eduardo Cesnac; Beatriz Hizalde de Acosta; María Mallet de Larrinaya; Cárlos Wegener; Gustavo Barthelemy; Lino Horrontiner; Luis Punect; Manuel García Fernandez; Samuel Wolf; Juan Leunda; Visey Pilzguerad gutier; Adolfo Quesada.

Para Santander en el vap. esp. España:

D. Domingo Piñeiro; Ramon Prats; Joaquin Cernadas; Julian Ceniza; Ramon Tijeiro; Sabino Sainz; Victor Sevilla; José Peña; Bonifacio Perez; Antonio Sanchez; Pedro Fernandez; Raimundo Valle; Julian Gutierrez; Andrea Vela; Nicasio de la Torre; Gregorio Arnaiz; Anton a Mendez; Severiano Herrero; Higinio Martinez; Estéban Fernandez; Simon Mums; Aureliano Yega; Cándos Gonzalez; Francisco Vila; Manuel Gonzalez; Ramon Suarez; Gertrúdis Villalon; Antonio A. Zabala; Toribio Rijamonte; Pedro García; Félix Arcaute; Angel Fernandez; Manuel Fernandez y señora; Juan Biada; Franciaco Currillo; José Novares; Félix Osbea, señora y 2 niños; Concepcion Prieto; Guillermo Garrisu; Plácido Menéndez; Francisco Callejas; José Blanco; José A. Arzalluz; Inés Aguirre; Juan Fernandez; José M. Fernandez; Manuel Silva; Antonio Menendez; Juan F. Figueroa; Rafael Figueroa; Amalia Fernandez; Antonia Figueroa; Manuel Figueroa; Ramon Sordo; José García; Enrique San Ilcefonso; André Mon; Juan Vila; Elisa Acedo 6 hijo; Juan E. Bolaño; Hipólito Suarez; Quirico Rivas; Antonio Viñas; Eduardo Guzman; Leopoldo Carrillo y señora; Enrique Wragon y señora; Eduardo Pelaez; José Rojas; Manuel Armiñan; Pedro Sagredo; Alfredo Meras; Juan Rodriguez, señora y 2 niños; Francisco Tarfan; Rafael Pacheco; Juan del Valle; José S. M. Tiano; Cipriano Solano; Manuel Torres; Rafael Fernandez; Luis Penabal; Estanislao Mena; Francisco Revuelta; Luis Valderrama y señora; Tomas Busto; José Perallé; Enrique Hernandez; Cárlos Lao; Francisco Jimenez; Manuel Soler; Juan Caro; Alfonso Calderon; Antonio J. Vilahomas; Cárlos Astal Dulce; José Gonzalez Gil; Bartolomé Rubio Gomez; Ramon Blanco; Raimundo Osorio; Miguel Iriarte Ceaj Estéban García; José Herrera Diaz; Manuel Cuervo; Juan Balsinde; Pedro Alonso; Francisco García; Andrés Diaz; Juan Cavigioli.—Ademas 29 individuos de marina, un sargento y 106 de tropa.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 16

De Ságua gol. Dos Hermanas, pat. Tarp, con 1,100 sacos carbon.

—Idem gol. Providencia, pat. Colomar, con 1,32. di id.

—Idem gol. Correo de Canasí, pat. Colomar, con 200 tendidos sogas, 300 arabos, 20 estacas y efectos.

—Sierra-Morena gol. Cinco Hermanos, pat. Cabrera, con 170 cajas y 6 bocoyes azúcar y 13 id. miel de purga.

—Idem gol. Jóven Vicenta. pat. Leanc, con 800 sacos carbon y 500 varas madera.

—Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol, con 460 cajas azúcar.

—Idem gol. Amistad, pat. Jofre, con 250 idem idem.

—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Vasquerra, con 1,000 á tasajo, 45 pipas aguardiente y efectos.

—Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Macip, con 150 fanegas maiz, 39 pipas aguardiente, 17 sacos carbon y 2 cajas azúcar.

—Morrillo gol. Félix, pat. Peñas, con 80 tercios tabaco, 150 varas madera, 100 sacos carbon y 25 caballos leña.

—Idem gol. Isabel Segunda, pat. Bernaza, con 800 sacos carbon.

—Indita gol. Segunda Rosa, pat. Arglada, con 1,000 id. id.

—Cabañas gol. Cérfro, pat. Rodriguez. con 310 cajas azúcar, 110 tercios tabaco y 15 pipas aguardiente.

—Mariel gol Isabelita, pat. Blanco, con 250 tablas de palma.

—Cárdenas vap. Soler, cap. Recaman, con 70 pipas aguardiente y 4 bultos efectos.

DESPACHADOS.

Dia 16:

Para Mariel gol. Conchita, pat. Arocha, con efectos.

—Caibarien gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Jerez, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona y el extranjero berg. esp. Guadalupe, cap. Oliver por Jané y Bosch.

700 cs azúcar.

—N. Orleans berg. amer. Alice, cap. Butque, por Durruty, Chaffraix y cp.

100 cs. azúcar y

325 hvs. azúcar.

—C. Hueso viv. amer. Eliza L. Rogers, cap. Carballo, por M. Suarez.

Efectos sin adeudo.

—Trujillo (Honduras) vap. esp. Rosita y Nené, cap. Caula, por Bolívar, Viña y cp.

En lastre.

—Rock port vap. amer. Austin, cap. Simpson, por McKellar, Luling y cp.

En lastre.

—Panzacola berg. amer. Selma, cap. Maguire, por Zaldo y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Génova berg. esp. Gayá, cap. Domingo, por Bussing y cp.

—N. York vap. amer. City of N. York, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.

—St. Nazaire vap. franc. Ville de Bordeaux, cap. Offrett, por Durruty, Chaffraix y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 14.

Azúcar, cajas	4282
Idem bocoyes	253
Id sacos	960
Tercios de tabaco	317
Tabacos torcidos	666250
Cajetillas cigarros	2750
Aguardiente, pp	134

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	801
Id bocoyes	229

OPERACIONES DE MUELLE HOY 16.

Inés, de Valencia y Tenerife:

1902 raposas grandes papas	20 rs. una.
1620 id. chicas id	10 id. id.

Moctezuma, de Puerto Rico;

50 sacos café de Puerto Rico	$63 qtl.

Joaquina, de Liverpool:

200 sacos arroz semilla	26 rs. v.

Tarragona, de Barcelona;

150 pipas vino Maristany	
20¹2 id. id. Mario y cp	
45 id. id. A. Miralles	
10¹2 id. id. id	
50 id. id. Bertran	Rdo.
6¹2 id. id. id	
11¹2 id. id. Cañas	
21¹2 id. id. id	
90 id. id. Suriol	
90 id. id. Orpinell	
10¹2 id. id. id	
270 id. id. Porta	
30¹2 id. id. id	
200 cajas jabon Rcamora	$20 qtl.

Olimpia, de Barcelona:

500 pipas vino Samá	
300 id. id. Alvarez	Rdo.
100 id. id. Compte	

Federico, de Liverpool y Santander:

1400 barriles harina	Rdo.

Island Lass, de Terranova;

1800 tabales bacalao	$18 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	nominal
Liverpool	16 á 17 P 60 div oro
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	3¾ á 4 P 60 div oro
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 7 á 8 D oro largo 6 á 6½ D oro corto
Oro español	de 135 á 134 P á 3 de la tarde
Descuento mercantil	11 á 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Manuel J. Escobedo.
D. José María Valdés, auxiliar del colegial don Manuel Pedreira.

DE FRUTOS.

D. Benito Q Aranguren.
D. José M. de Lasa.

Habana 16 de agosto de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar

BUQUES A LA CARGA.

SANTA CRUZ de Tenerife y La Palma, saldrá para dichos puntos el 25 de Agosto, con escala en Vigo, la barca española VERDAD, al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene toda comodidad Impondrá su consignatario, Obrapia 17, Antonio Serpa. 25bp 3ag

PARA VIGO, CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá del 15 al 20 de agosto el velero bergantin español GAYÁ, cap. D. Antonio Domingo. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Para más pormenores, informarán sus consignatarios. Cuba 25, Suriol. Romeu y cp. 28bp29jl

PARA CADIZ Y SEVILLA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá sobre el 20 de agosto próximo la fragata española TRINIDAD, su capitan Ledon. admite carga á flete y pasajeros, á los que su referido capitan dará un esmerado trato.

Impondrá su consignatario Santa Clara 37, Ruffino Ramero. bp 20 30 jl

PARA Santa Cruz de Tenerife y La Palma—Saldrá el 25 de Agosto con escala en Vigo, la barca española FAMA DE CANARIAS al mando de su acreditado capitan D. Cayetano Perez. Admite carga á flete y pasajeros, teniendo para estos las mejores comodidades. Impondrá su consignatario. Obispo 17, Antonio Serpa. 25bp 3ag

VAPORES DE TRAVESIA.

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1230 „ „ Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK
FILADELFIA
BALTIMORE.

Al reducido precio de $ 40, ORO.

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje gratis al muradero, entregándoles en esta su boleta de ferrocarril para dichos puntos.

JUNIATA	Idem	Mayo 12
JUNIATA	Idem	Junio 5
JUNIATA	Idem	Julio 7
JUNIATA	Idem	Agosto 4

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Nailen. 4mlfab

VAPORES COSTEROS.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO
Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS
Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jícaro ó Porta Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN
Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no pueden admitir aquellos vapores, se anunciarán oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

Vapor español

BAHIA HONDA.
Capitan D. Victeriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 5 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Los desfachas su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO)

Vapor **CRISTOBAL COLON,**
Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amanceciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA.
Capitan JAUREGUIZAR.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amanceciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vapercito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

Vapor GENERAL LERSUNDI.
Capitan MANSO.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

Goletas Angelita y Voluntario.

PATRONES POMARES Y TUR.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con a carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,
Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán subir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Las de Dayaniguas se admiten los lúnes, mártes, miérnes y sábados, pero se observará la mayor exactitud en lo referente á las cargas de los demas destinos.

4ª Las cargas de efectos regulares, una por cada 4 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	Popa	Proa	Cria-dos es clavos	Ganado vacuno y caballar.
De Batabanó á				
Dayaniguas y vice-versa	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem	9 40	5 75	4 75	.....
Punta de Cartas idem	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem	7 50	4 50	3 75	.....
Bailen y Cortés idem	12 00	7 15	6 00	.....
De Punta de Cartas á				
Bailen idem	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem	4 50	2 85	2 25	4 50

NOTA.

5.ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devengará un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregen.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar tratormos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entregará los lúnes en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

7º Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa, á los ocho dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores F. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los sacos de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

Igualmente se advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que forzosamente tendria hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca contenerlos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

AVISO Á LOS CARGADORES.

Con objeto de evitar en lo posible el cambio de destino de los bultos confiados á esta Empresa, debidos en su mayor parte á la aglomeracion de cargas de distintos puntos en un mismo dia, ha resuelto que: desde el miércoles 1º de Setiembre entrante, las cargas destinadas á Colon se remitirán al depósito de Villanueva los miércoles y juéves de cada semana, y las de Coloma los viérnes y sábados: en el bien entendido de que, el Agente de esta Empresa rechazará sin atender á pretexto alguno, las cargas que no vayan en los dias señalados.

Habana, Agosto 1º de 1875.—El Sub-Director, JOSÉ OLANO. 45-1ºag

Vapor

CLARA.
Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Estará atracado al muelle de San José por donde admitirá carga y pasajeros.

Los despacha su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

5bp13ag

Vapor español

MINERVA.
Capitan D. Jaucelino Vega.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos con toda exactitud los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y regresará de dichos puertos los dias 10, 20 y 30.

Se admiten pasajeros.

Recibe carga por el muelle de San José dos dias antes de su salida.

Se despacha, Cuba 80. 31obp17j

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO
Capitan Artaza.

Este grandioso y sólido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jócaro, Santa Cruz y Manzanillo

El domingo 22 de agosto,

admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. Se recibe carga para este vapor y el CIENFUEGOS de la misma línea

TODOS LOS DIAS.

Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria el mismo dia de su despacho, con objeto de no sufrir demora en los almacenes de Batabanó. Los señores pasajeros deberán salir el mismo domingo

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 16 DE AGOSTO DE 1875.

El "Mal de España" y *El Moro Muza*.

Un amigo nos ha llamado la atencion sobre unos artículos de nuestro festivo colega dominical *El Moro Muza*, publicados respectivamente el 8 y el 15 del presente mes, cuyo objeto parece ser el de impugnar, en parte, los artículos que recientemente hemos escrito y publicado en estas columnas con el título de "*El mal de España.*"

Y no crea nuestro festivo colega que el hecho de que háyamos necesitado que un amigo nos llame la atencion sobre el contenido de sus escritos, indique ni por asomo que los tengamos en ménos estima de lo que se merecen. No es eso. Lo que hay es que como desde que se publica *El Moro Muza* vemos que se titula "*periódico de literatura, artes, y otros ingredientes,*" no lo teníamos por periódico *político*; á ménos de que la política se halle tácitamente enumerada entre esos "*otros ingredientes*" de que, además de la literatura y las artes, se ocupa tambien nuestro apreciable colega dominical. Por esta razon, y no alcanzándonos el tiempo para leer todas las cosas buenas que sobre literatura y artes se escriben, ocupados como nos hallamos constantemente en cuestiones ménos amenas y agradables pero más positivas y exijentes, entre las muchas cosas buenas que dejábamos de leer se contaban tambien los bien escritos artículos del *Moro Muza*. Pero ahora que sabemos que es periódico político, y quien sabe si alguna otra cosa tambien, pues no sabemos cuántos ni cuales serán los "*otros ingredientes,*" nos proponemos leerlo con la misma atencion con que ántes leíamos *La Legalidad*, el *Juan Palomo*, y demas periódicos políticos con quienes á cada rato nos veíamos precisados á entrar en discusiones, que sin duda no han olvidado nuestros lectores.

Nos vemos en la necesidad de hacer esta aclaracion, porque, segun nos dice nuestro oficioso amigo, parece que no solo en esta vez, si no que en otras varias anteriores, se ha ocupado de nuestros escritos *El Moro Muza* sin que le háyamos contestado, y no queremos que nuestro silencio se atribuya á otra causa que á la que hemos señalado.—Y hecha ya esta esplicacion, vamos á ver lo que nuestro ilustrado y festivo colega tiene que decir sobre nuestros artículos titulados "*El mal de España.*"

En realidad, no es una impugnacion la que de ellos hace. Esta hubiera sido tarea algo ardua, y mucho dudamos que quiera emprenderla *El Moro Muza*. Lo que hace es aprovechar aquí y allá una que otra proposicion aislada, para lucir la reconocida facilidad de su festivo estilo. Sin embargo—con perdon de nuestro colega sea dicho—ese estilo no nos parece el más á propósito para dilucidar concienzudamente cuestiones graves y de la importancia de la que nosotros tratamos en nuestros artículos titulados "*El mal de España.*" Por lo ménos nosotros, áun cuando tuviéramos todo el chiste de Mesonero Romanos ó de Selgas, teniendo que tratar cuestiones de esta clase, no nos sentiríamos con fuerzas para hacerlo en tono de gracejo y como quien se ocupa de asuntos de pura diversion. Creemos que cada asunto debe ser tratado con arreglo á su naturaleza; y por más que se nos pueda citar algun ejemplo en contra, no creemos que sea propio, ni siquiera que arguya buen gusto, dilucidar asuntos serios como si se tratase de algun sainete. ¿Hubiera acertado Martinez de la Rosa si al escribir su inmortal *Edipo* hubiese adoptado el estilo de *La Gran Duquesa de Gerolstein?*

El memorable *Juan Palomo*, que nuestros lectores no habrán olvidado todavía, era bastante liberal, bastante republicano y bastante cantonal, y mucho dudamos que nadie pueda excederle en ninguna de esas cualidades; y sin embargo, cuando tenia que discutir con nosotros algun asunto serio, lo cual sucedia con bastante frecuencia, dejaba á un lado sus chistes y gracejos de costumbre, y adoptaba el estilo serio y grave que el asunto requería. Nuestro colega dominical puede, sin embargo, hacer lo que le guste en el particular; pero por lo dicho ya comprenderá que, tratándose de asuntos serios, no podremos discutir con él sino en el estilo que el asunto exija, cediéndole desde ahora la palma de la victoria cuando solo de chistes y gracejos se trate.

La conversacion entre Ibrahim y Amurates sobre los "*dos Lafuentes*," está graciosísima; solo que nada absolutamente tiene que ver con la cuestion discutida en nuestros artículos titulados "*El mal de España.*" D. Modesto Lafuente será una cosa muy diferente de D. Vicente Lafuente: D. Modesto será un hombre ilustradísimo; será muy conservador y nada revolucionario, á pesar de lo cual (¡cosa rara!) será ardiente apologista de las Córtes de Cádiz: será tambien incapaz de obrar con espíritu de partido; será un santo, en fin; pero nada de esto tiene que ver, ni por asomo, con la cuestion capital ventilada por nosotros en los artículos que ni en poco ni en mucho impugna *El Moro Muza*, por más que parezca hacerlo.

Si esta cuestion no fuese tan interesante; si no afectara tan directa y profundamente la felicidad y el porvenir de nuestra infortunada España, quizás no volveríamos á ocuparnos de ella, y dejaríamos á nuestro festivo colega que saboreara en paz sus chistosas ocurrencias sobre los *dos Lafuentes*, y todo lo demas que dice sobre las Córtes de la isla de Leon, y sobre la ley de las mayorías, y sobre los motines provocados por los absolutistas, y sobre el Rejente Lardizabal, y sobre el "*público de Cádiz*" en en 1810, etc., etc. Pero las cuestiones vitales ni se resuelven ni pierden su importancia echándolas á barato: hay que afrontarlas resueltamente; y para resolverlas con acierto, lo primero que hay que hacer es conocerlas. Pues bien, la cuestion promovida por nosotros en aquellos artículos, es gravísima; y porque conviene comprenderla bien es por lo que volvemos á ocuparnos de ella.

Desde luego diremos á nuestro apreciable colega dominical, que se equivoca de medio á medio si cree que nosotros nos complacemos en deprimir las famosas Córtes de Cádiz. Sabemos muy bien que se hallaban compuestas, en su mayoría, de revolucionarios, y que lo que representaron allí fueron sus propias ideas y aspiraciones, y de ningun modo las ideas y aspiraciones de la nacion. Pero al mismo tiempo no hemos tenido inconveniente en estampar el juicio favorable que de ellas hizo Alaman, cuando dijo que "se debe á la justicia el "confesar que *los diputados* de aquellas "Córtes, tanto europeos como americanos, "fueron hombres animados de los más pu- "ros y nobles deseos de la prosperidad y "engrandecimiento de la nacion." Es verdad que luego añade que esos diputados, á pesar de hallarse animados de tan buenos deseos, "extraviados por teorías brillantes, "descaminados por la falta de esperiencia "y manejo de los negocios, entrando en "circunstancias muy difíciles en una car- "rera enteramente desconocida en España, "pasando del gobierno más absoluto á los "ensanches de una libertad sin límites, *co-* "*metieron errores gravísimos sin duda*, pe- "ro nunca por principios depravados, nun- "ca por codicia ó ruines intereses." Nos parece que nada mejor puede decirse en elojio de aquellos *diputados*—(cuidado que aquí no entran los *suplentes*).—¿O pretenderá tambien *El Moro Muza* que esos hombres, no solo estuvieron animados de ese buen espíritu y buenos deseos, sino que ademas fueron infalibles y no cometieron esos *errores gravísimos* de que habla Alaman? No creemos que nuestro festivo colega lleve hasta ese estremo la pasion política; y por lo tanto dejamos sentado en justo elojio de *los diputados* de las Córtes de Cádiz, que, como dice Alaman, fueron hombres animados de los más nobles y puros deseos de la prosperidad y engrandecimiento de la nacion; pero en obsequio á la verdad histórica debemos dejar sentado tambien, con el mismo Alaman, que á pesar de sus buenos deseos, aquellos hombres, estraviados por teorías brillantes, descaminados por la falta de esperiencia y manejo de los negocios, entrando en circunstancias muy difíciles en una carrera enteramente desconocida en España, pasando del gobierno más absoluto á los ensanches de una libertad sin límites. *cometieron errores gravísimos.*

Sentado esto, que no creemos que ninguno de los *dos Lafuentes* se atreva á contradecir, tenemos que hacer una observacion que de ello se desprende por su propio peso. Nuestro festivo colega, defendiendo el principio de la soberanía del mayor número, recuerda que los absolutistas han armado tambien en España ciertas bullangas, lo mismo que los más exajerados liberales, y deduce de este hecho las siguientes consecuencias, que en seguida eleva al rango de axiomas políticos: "*no debe achacarse á un principio lo que es efecto de las humanas pasiones:*" "*la causa de las sociales perturbaciones que hasta hoy han agitado á España, está en las personas y no en las cosas.*"

No sabemos si este último principio, tan solemnemente anunciado y establecido, será orijinal de nuestro festivo colega dominical, ó si lo habrá tomado de *su* Lafuente (D. Modesto). Pero sea suyo ó ajeno, supuesto que él lo adopta y proclama, desde luego tenemos que decirle que es de todo punto contradictorio con las máximas fundamentales de la filosofía liberal que él profesa. ¡Cómo!¡el mal está en los hombres y no en las cosas! Pues entónces ¿á qué queda reducido el principio de la *irresponsabilidad individual*, que hace tiempo forma la base principal de la filosofía liberal, y es el que desde su punto de partida, la hace no solo enteramente distinta, sino diametralmente opuesta á la filosofía cristiana?

Vamos á ver lo que contesta á esto nuestro colega, y si está dispuesto á entrar sobre el particular en una polémica á fondo. Miéntras tanto le haremos observar que nosotros, que profesamos la filosofía cristiana, estamos muy léjos de negar que el mal no esté *en los hombres*. Porque creemos en el libre albedrío del hombre, creemos en la responsabilidad humana; y porque creemos en la relacion Mosaica del orijen y de la historia de la humanidad, sabemos cuán propenso es el hombre á inclinarse al mal y cometerlo. Pero á la vez que creemos que *el mal está en las personas*, no podemos admitir que no esté tambien en *las cosas*, y que estas sean de todo punto indiferentes, como se deduce del principio sentado por nuestro colega.

Afirma *El Moro* que *el mal está en las personas, y no en las cosas.* Si el mal no está en las cosas, claro es que tampoco puede estar en ellas el bien; de lo cual se deduce que las cosas son absolutamente *indiferentes*: lo mismo es que sean de un modo, como que sean de otro. Pero entónces, ¿quiere decirnos *El Moro Muza* á qué viene ese interminable y decidido empeño de las escuelas liberales avanzadas en reformarlo y cambiarlo todo, y en darnos cada año una nueva constitucion? Si *las cosas* son enteramente indiferentes, es decir, si lo mismo es que sean de un modo como que sean de otro, ¿por qué hace cincuenta años que la revolucion está inundando en sangre nuestra desventurada España, para cambiar *esas cosas*, y hacer que sean de una manera enteramente distinta de como hasta ahora han sido? ¿No es la mayor de las iniquidades el que por variar unas *cosas* que son de todo punto indiferentes, y que lo mismo importa que sean de un modo como de otro se haga á nuestra pátria un daño tan grande y poco ménos que irreparable?

Además, si el mal está solamente en *los hombres*, y si *las cosas* son de todo punto indiferentes, ¿quiere decirnos nuestro colega de qué manera se ha de proceder, si no para extirpar ese mal, á lo ménos para disminuirlo y poner en su lugar algo bueno? Desde luego estamos seguros que nuestro colega no ha de proponer que se adopte ningun sistema que se parezca al de Neron, que incendió y degolló por mayor, dicen que con el objeto de mejorar á su modo la poblacion de Roma. Y si sería la mayor barbaridad proponer el exterminio de la especie como el único medio de atajar el mal *que*, (segun el colega) *está en las personas y no en las cosas*, ¿no es claro que será preciso adoptar otro medio? Y este medio ¿no tendrá por necesidad que ser alguna medida, alguna combinacion, algun sistema, alguna *cosa*, en fin, que tienda á la disminucion del mal que lamentamos, y al aumento del bien que andamos buscando? Pues ya vé nuestro buen colega como *las cosas* no son siempre indiferentes, sino que pueden ser *buenas ó malas;* pueden tender fuertemente á aumentar el mal, ó bien á disminuirlo y promover el bien.

Francamente, no comprendemos como un periódico tan ilustrado como *El Moro Muza* haya podido sentar tan peregrina proposicion; y parece mentira que discutiendo con un contrincante tan entendido, tengamos que formular argumentos para probar que en el mundo, así como puede haber cosas indiferentes, puede haberlas tambien, y las hay, que son *malas* ó que son *buenas;* que tienden á correjir el mal, ó que tienden á aumentarlo. ¿No se parece mucho esta tarea nuestra á la que Mr. Thiers tuvo que desempeñar en 1848, cuando escribió un libro para probar que cada uno era dueño de lo suyo?

Si nuestro buen colega admite, como lo admitirá sin duda, que los diputados de las Córtes de Cádiz, á quiénes tanto elojia Alaman, á pesar de su gran honradez y de sus puros y nobles deseos por el bien de la patria, cometieron, sin embargo, errores gravísimos, se convencerá de cuan desacertado anduvo al decir, en términos tan absolutos, que *el mal está en las personas, y no en las cosas.* ¿No eran excelentes personas los diputados de las Córtes de Cádiz? ¿No se hallaban animados de los más puros y nobles deseos por el bienestar y la prosperidad de España? Y sin embargo, ¿no cometieron errores gravísimos que redundaron en gran perjuicio de ese bienestar y prosperidad, es decir, de lo que ellos mismos con tanto ahinco deseaban? Sobre sus errores no puede caber duda; sobre su buena intencion y pureza y nobleza de deseos, tampoco. Pues entónces, ¿á qué se debieron aquellos errores? Alaman nos lo ha dicho ya: se debieron á *la inesperiencia* de aquellos hombres: se debieron á las *teorías brillantes* que los extraviaron: se debieron á que, en circunstancias muy difíciles, quisieron entrar en *una carrera enteramente desconocida en España; y pasaron del gobierno más absoluto á los ensanches de una libertad sin límites.* Y vea nuestro apreciable colega *El Moro Muza* un caso práctico en el cual unos hombres muy buenos y animados de los mejores deseos é intenciones, cometieron, sin embargo, errores muy graves debidos á las circunstancias del momento, ó sea á las *cosas* que les rodeaban.

El Moro Muza, al formular su peregrina proposicion, no advirtió que lo que hacia era nada ménos que negar la influencia de los principios, de las ideas, y de las instituciones; y esto es imposible admitirlo, á ménos de que préviamente se admita el más absoluto fatalismo; doctrina que no creemos quepa en la ilustracion de nuestro apreciable colega por mucho que se llame *moro*, y por mucho que el fatalismo constituya el fondo del credo mahometano. Así, pues, suplicándole que esplique con claridad lo que quiso decir cuando dijo que *está en las personas y no en las cosas la causa de las sociales perturbaciones que han agitado á España*, dejamos por hoy ofreciéndole volver mañana sobre el asunto principal de la controversia, que siendo nada menos que "*El mal de España*," es de la más vital importancia.—*R.*

Hecho escandaloso.

Ayer noche ha sido víctima un compañero nuestro de redaccion y su esposa, de un hecho escandaloso y que podia haber costado la vida de esta última.

Dirijíase nuestro compañero desde Guanabacoa, en donde habita, á la Habana, en ocasion en que un inmenso gentío se agolpaba á las puertas del paradero del Ferro-carril de la Bahía, con motivo de las fiestas, que como de costumbre, han tenido lugar ayer en la cercana Villa.

La necesidad de dirijirse á la Habana, obligó á nuestro compañero á buscar un lugar entre las personas que se agolpaban hácia el torniquete, bien á su pesar, pues los empujones y golpes que allí se recibian no eran muy apropósito para que los sufriera una señora. Más como Dios le dió á entender y gracias á los siempre galantes empleados de la empresa que trataron de favorecer á su señora, pasó el torniquete y colocado en el anden, esperó la llegada del tren.

Previsora la empresa y con la idea de que no se confundieran las personas que llegaban con las que habian de tomar asiento en los wagones, una verja de madera cerraba la comunicacion de la parte de anden que hace las veces de sala de espera, con el anden propiamente dicho. Allí un público numeroso y compuesto en su mayor parte de chinos, negros y blancos, dedicados en aquel entónces á diversiones poco cultas, hácia terribles los momentos que habian de transcurrir hasta la llegada del tren.

Ni un solo agente de la Autoridad se hallaba en aquel punto. Previendo lo que más tarde sucedió, nuestro amigo preguntó á un empleado ocupado en la recaudacion, por el jefe de una pareja de la Guardia Civil, que en la calle se veia, á lo cual, y sin dar tiempo al interpelado á responder, contestó uno de los guardias que él era el representante del Comandante y bastaba; lo cual no era rigurosamente exacto, como nuestros lectores comprenden, además de que el guardia aludido cumplia con otra mision fuera del paradero.

Pero, llegó el momento; la verja de madera á que nos hemos referido, se abrió y allí fué ella. Ese público ántes clasificado, impulsado por el deseo de hacer daño, empujó con toda la fuerza de TRESCIENTAS Ó MÁS personas, y la esposa de nuestro compañero fué arrollada y cayó, siendo atropellada por toda aquella muchedumbre, y sino pereció aplastada y pisoteada, debido fué á la Providencia en primer término, y á los esfuerzos de nuestro amigo y de un honrado empleado de la empresa, cuyo nombre sentimos no conocer. A todo esto, dos parejas de la Guardia Civil, armada, descansaban tranquilamente recostadas en sus armas, sin que les hiciera salir de su atonia los gritos dasgarradores de aquella infeliz señora. A los que despues dió su esposo de ¡Dónde está la Guardia Civil! acudieron las parejas, las cuales se contentaron con culpar á nuestro amigo, intentando probar con fuertes y decompasadas voces, que habia faltado á la Guardia con llamarla á gritos, llamada, que por el contrario á nuestro entender prueba la confianza que se tiene en los individuos del instituto modelo, cuando en críticos momentos se pide auxilio.

Aún hubo más, miéntras que la señora llorosa, asustada y fuertemente dolorida era asistida con solícito interés nunca recompensable, por los empleados del ferro-carril de la Bahía, un guardia civil culpaba á nuestro amigo de lo sucedido, diciendo que á *tales cosas no se deben llevar señoras*; como si, (entre otras razones) por ser dia de la Asuncion los vecinos de Guanabacoa no debieran viajar!

En estos mismos momentos de terrible angustia para el marido cariñoso, otro guardia pedia el nombre á nuestro compañero, amenazándole para el porvenir, amenaza de que se disculpó más tarde (sea dicho en honor de la verdad) el sargento comandante del puesto así como de todo lo demas que queda apuntado, añadiendo que con *seis* números no era posible cubrir todo el servicio. Disculpa justa hasta cierto punto, pero que no justifica al que dispuso diera aquel servicio tan reducida fuerza.

En cambio, y tenemos un especial gusto en consignarlo, en el paradero de la Habana no ha habido ningun hecho que lamentar, gracias á la prevision del Sr. Jefe superior de Policía. Allí se veia buen número de salvaguardias de á pié y de á caballo para los carruajes y muchos individuos del batallon de Orden público, vigilados por varios oficiales y hasta por jefes del citado batallon.

Es altamente triste que por falta de prevision haya que lamentar hechos como el de que acabamos de dar cuenta, y los cuales se pueden remediar tan fácilmente, pues si en Guanabacoa no hay fuerzas suficientes para guardar el órden en dias como el de ayer, policía muy bien haberse hecho lo mismo que en las recientes fiestas de Madruga, donde con más motivo las medias preventivas tomadas acertadamente impidieron todo suceso desagradable.

Buena presa.

En la calzada de Cristina se hallaban esta mañana varias parejas del batallon de Orden Público para ser colocadas en los puntos en que debian prestar el servicio de su Instituto, y como á las ocho y media vieron venir hácia ellas á caballo un hombre que se les hizo sospechoso. Al intimarle que hiciera alto, contestó con un disparo de revólver, emprendiendo precipitada fuga, durante la cual repitió otro disparo, así como los guardias de Orden Público la intimacion, que al no ser atendida esta le hicieron dos disparos por consecuencia de los cuales murió en el acto. Reconocido el cadáver, resulta ser un tal Guzman, vecino de Guanajay, donde cometió hace tres ó cuatro años un asesinato, y asociado desde entonces á la partida de Cárlos García ha seguido la vida criminal de aquel. Registrado se le encontró un revólver Smith, una oracion impresa y una medalla, cuya impía devocion es frecuente en esta gente de mal vivir.

Como el Cuerpo de Orden Público tiene las mismas prerrogativas y derechos que la Guardia Civil, sabemos que por el Comandante Fiscal de dicho Cuerpo se instruye la correspondiente sumaria en averiguacion del hecho.

NOTICIAS VARIAS.

Ayer por la mañana ha tenido lugar en el parque de la plaza del Cristo la revista de armas y de policía del brillante Batallon de Voluntarios 4º de esta plaza.

Los jefes que pasaron la revista quedaron muy complacidos del estado de este Batallon que en breve ha de salir para campaña.

Apesar de no estar aún uniformadas más que dos compañías del batallon de Orden Público, los individuos que las forman están ya prestando el servicio de su instituto en diferentes puntos de la capital, y durante la noche hemos visto al Jefe del cuerpo y á otros oficiales del mismo vigilar las parejas indicándolas lo más conveniente para el mejor desempeño de su cometido.

El corneta Juan Gomez Vergara perteneciente al batallon del Orden que fué sentenciado á ser pasado por las armas por el delito de haber hecho armas contra un sargento 1º de su compañía, y cuya sentencia debia de haberse ejecutado hoy en Santa Clara, ha sido indultado por el Excmo. Sr. Capitan General gracias á las reiteradas instancias del Sr. Brigadier D. Ramon Menduiña Comandante general de las Villas.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor-correo *Antonio López* que salió de este puerto el 30 del pasado con direccion á Santander llegó felizmente ayer domingo, 15 habiendo desembarcado el pasaje sin novedad.

En el mismo dia salió el vapor correo *Comillas* del citado puerto de Santander con direccion á este.

Estamos autorizados para asegurar, que el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda no ha pensado un momento en dejar el mando de esta Isla Despues que reciba los refuerzos que le tiene ofrecido el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso, emprenderá la campaña de invierno con la actividad y decision que acostumbra. Cuando deje limpia la parte rica de la isla que los enemigos de la Pátria pretenden destruir con el incendio, entónces podrán los propaladores de falsas noticias abusar de su inventiva.

Segun noticias oficiales, la columna al mando del brigadier Campillo, batió en la Sierra, jurisdiccion de Manzanillo, las partidas de los cabecillas insurrectos Cruz Bello y Céspedes, causándolas seis muertos en los cuatro encuentros que sostuvo con ellas y quitándoles además tres caballos, tres mulos y nueve armas de fuego, teniendo las fuerzas de la columna dos heridos.

Nuestro querido amigo y colaborador D. Antonio Aguirrezábal, cuyos artículos en defensa del proyecto del Sr. Bidaguren sobre la sustitucion de los billetes fraccionarios por una moneda de ley especial y sobre la policía recordarán nuestros lectores, ha fallecido al quinto dia de sentirse atacado de la enfermedad endémica.

Su ilustracion y estimables dotes le hicieron siempre merecer el aprecio cariñoso de sus amigos. Dios haya destinado su alma al lugar de luz y de paz en que premia á las almas virtuosas con una felicidad que no se encuentra en la tierra.

Además de la Gran Cruz de Isabel la Católica que parece haberle sido concedida al Presidente de la república de Haití, tenemos entendido que van á ser agraciados con cuatro encomiendas de la misma órden otros tantos Ministros.

Hemos oido decir que van á celebrarse férias en Guanabacoa y Guanajay.

Parece que ha llegado á esta capital una comision de vecinos de Holguin, con objeto de rogar al Excmo. Sr. Gobernador General que no se abandone como parece que se proyeta la zona de cultivo de aquella ciudad.

Con referencia á una carta de Colon se nos dice que una partida rebelde mandada por un tal Lamadrid incendió y robó la conocida tienda del "Jacan," situada á dos y media leguas de aquella villa y á media de la Agüica. Parece que entre otros fué asesinado un niño de 12 años.

Con motivo de este desagradable suceso parece que el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto que se forme una guerrilla volante montada por cuenta de aquel vecindario.

Tambien se nos dice con referencia á carta de Cienfuegos que la partida del cabecilla Cecilio Gonzalez, habia incendiado el batey del ingenio Manacas del partido de las Lajas y que de no presentarse á tiempo una guerrilla incendian dos ingenios.

Hemos oido decir que en la noche del último sábado y poco despues de salir de Guanabacoa para Regla, se desbocaron los caballos del coche del Sr. Almagro, ex-magistrado de la Audiecia de Santiago de Cuba, lastimándose aunque no de gravedad, una de sus dos niñas que le acompañaban.

¡Loado sea Dios! Anoche no hubo fuego y los serenos nos adormecieron con su *armonioso* canto sin dar pitazos de alarma; ni los bomberon tocaron las cornetas que parece como que decian ¡Yá pareció aquello!

Nos escriben de Remedios incluyéndonos el programa de una retreta que el señor músico mayor del Batallón de Bomberos de aquella cindad dedica á las hermosas hijas del *Cucubí*, en la cual se tocarán escogidas piezas é iluminándose la plaza con hermosas luces de Bengala.

Bien por la nueva ciudad y su galante músico mayor.

Leemos en la *Aurora del Yumurí* de Matanzas lo siguiente:

Se nos cuenta que un funcionario de policía ha sido detenido en la capital por motivo de unos salvo-conductos autorizados ú ofrecidos. No respondemos de la aseveracion.

Ocurrencias.

Las de ayer son las siguientes:

El celador del primer distrito remitió á la cárcel, al pardo libre Evaristo Diaz y García, por haber sido detenido á bordo del vapor *City of Veracruz*.

El celador del Templete remitió al hospital de San Felipe y Santiago, á un individuo blanco que se infirió una herida al caerse, por encontrarse ébrio.

El mismo envió al vivac para su devolucion, á un prójimo que causó una herida en la cabeza á otro individuo.

El celador del Cristo remitió al cuarto de partida de Marina, al marinero de la fragata *Gerona* José Prieto Barrera, por haber causado una herida á Dª Isabel Rodriguez.

El mismo multó á D. Casimiro Portilla, dueño del café Obrapía 103 por permitir en su establecimiento tocar la guitarra.

El mismo remitió al vivac un individuo por faltar á un sereno.

El celador de San Juan de Dios remitió al castillo de la Punta á D. Tomás Rodriguez, por negarse á pagar una multa.

El celador del Angel remitió al Presidio Departamental, al desertor blanco Rafael Muñiz Rodriguez.

El celador del barrio de San Francisco dejó incurso en multa á D. Manuel Gomez Llera, por infraccion del artículo 27 del reglamento de carruajes.

El celador de Santa Teresa, dió parte de haberse caido del carreton que conducia D. Marcial Martinez, cruzándole por enciima. Se practican las diligencias sumarias para esclarecer el hecho.

Al mismo se presentó una vecina del mismo barrio, manifestando que una sobrina suya pretendia fugarse con su pretendiente, siendo entregada ésta á su padre.

El celador del barrio de la Punta, condujo ante el Juzgado de Paz á una mujer y un hombre, por disputa entre ámbos.

Habiendo sido robado el vecino del barrio de Colon D. Alberto B. Michez, el celador remitió á la casa de Recojidas á una vecina, y á la cárcel á un individuo blanco y otro de color, por sospechas de sér los autores.

El mismo celador de Colon remitió al vivac al moreno esclavo Domingo Hernandez.

El celador del barrio de Tacon remitió á la casa de Beneficencia 26 libras de carne de cerdo por haber sido decomisada.

El mismo celador multó en 50 pesos á un cochero por infraccion del art. 4º del reglamento de carruajes.

El celador del distrito de Guadalupe, impuso la multa de 20 pesos á un asiático, por infringir el art. 69 de órden municipal—quemar cohetes.

El de San Leopoldo remitió al Depósito judicial de esclavos, á una parda para lo que resuelva el Excmo. Sr. Corregidor, por decir la referida no ser su legítimo dueño el que así se titula.

El celador del Arsenal dejó incurso en multa á un jóven por tirar piedras.

El celador del Pilar remitió al vivac á un individuo extranjero por ébrio y faltas al sereno.

El celador de Chavez dió parte de haber sido herido un moreno de aquel barrio por otro de su clase, habiendo sido remitida al cuartel principal una morena, en cuya casa tuvo lugar el hecho. Se practican diligencias en su averiguacion.

El celador de San Lázaro remitió al vivac para su ingreso en la cárcel, á un individuo conductor del coche núm. 252, por faltas y amenazas á un pasajero.

Remitió al vivac á disposicion del Sr. Alcalde Mayor del Pilar, el celador del Vedado, á un individuo blanco y un pardo, por faltas á la moral.

El celador del barrio del Cerro remitió al cuartel principal de Policía, para su ingreso en la cárcel á disposicion del Sr. Alcalde Mayor del Cerro, á un asiático por robo de un reloj de oro y 5 rs. en plata americana á otro de su clase.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIEGO DE AVILA.—Leemos en *La Trocha*:

El dia 10 de este mes marchó con direccion á Sancti-Spiritus, la columna al mando del Sr. coronel D. Isidro Gutierrez Soto, compuesta de fuerzas del primer batallon de la Reina, cazadores de Isabel II, artillería y guerrillas, de cuya columna tenian ya noticia nuestros lectores.

Despues de recorrer estas fuerzas los puntos que se les habia designado en las operaciones combinadas con el Sr. Gobernador del distrito Coronel Sr. Aragon, habiendo sostenido algunos ligeros tiroteos con el enemigo con el valor y decision de que tantas pruebas han dado ya en esta campaña las fuerzas todas que componen la columna, regresa de nuevo á Sancti-Spiritus, con sentimiento por nuestra parte al ver alejarse á estos valientes compañeros, que tantas pruebas han dado de sufrimiento, valor y disciplina militar.

En el ataque del 27 de junio en las Yayas de Marroquin, fué hecho prisionero con otros varios por la columna del teniente coronel Sr. Pin, el asiático Toribio Perez, el que al ser aprehendido infirió una herida de alguna consideracion en un brazo al sargento que lo efectuó sin lograr escaparse por este medio.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General que los individuos de su clase sean destinados á los trabajos forzados de esta Trocha, al ser conducido á esta plaza con el objeto expresado, trató de escaparse, bajo pretesto de una apremiante necesidad, despues de haber proferido groseros insultos contra los españoles acompañados de ridículas amenazas, no logrando su objeto porque el sargento 2º de la Guardia Civil Clemente Minguez, comandante de la escolta que lo conducia, ordenó se le hiciera fuego al verlo en direccion de la manigua quedando muerto en el acto el referido asiático.

—Hace pocos dias se presentó en esta plaza á indulto un individuo procedente del campo insurrecto y de la partida de Luis Morejon.

Por las noticias que suministra este insurrecto se sabe que la partida de que procede y manda el titulado teniente coronel Luis Morejon, que se componia de cuatrocientos hombres, anda completamente huida y sin saber en que punto parar, y que tanto esta partida como las demas que pesaban sobre esta línea, están desorientadas por la incesante persecucion de que son objeto de hace poco mas de un mes á esta parte, por las fuerzas de esta línea.

Tambien ha manifestado que en el ataque de las Yayas de Marroquin, que tan brillantemente sostuvo la columna del teniente coronel Sr. Pin, mandaba las fuerzas enemigas el mismo Máximo Gomez, y que las bajas que se le causaron fueron considerabilísimas tanto en hombres como en caballos, por lo que andan desalentados, y dicen haber sido este uno de los mas fuertes ataques que han sufrido.

PINAR DEL RIO.—Dice *El Omnibus:*

A las 7 de la mañana de hoy, ha sido pasado por las armas en el cuarton de las Taironas el negro José Abraham Coffiní, uno de los asesinos del señor D. José Perez Castañeda. El sitio donde se ha llevado á cabo la sentencia es el mismo donde se consumó aquel alevoso crímen.

A las 7 de la mañana de ayer fué el reo puesto en capilla, y si bien en los primeros momentos demostró bastante descaro, despues ha soportado con resignacion, aunque con mucha serenidad, las penosas horas que ha estado en capilla, recibiendo los auxilios espirituales con mucha contricion.

La inflexible pero justiciera sentencia de la ley se ha cumplido. ¡Dios haya acogido en su santa gracia el alma del desdichado reo!

CUBA.—Tomamos de *La Bandera Española*:

El enemigo atacó el dia 5 el cafetal "Naranjo," jurisdiccion de Guantánamo, siendo victoriosamente rechazado por su destacamento, compuesto de fuerzas de la Guardia Civil, no sucediendo lo propio en el "Hermitage," que entregado traidoramente al enemigo por los movilizados que la guarnecian, los cuales excepto su jefe D. Rafael Santos, se pasaron á sus filas con el mayoral de la finca, fué incendiado en el mismo dia, salvándose, sin embargo, la negrada. Tambien ha sido incendiado el cafetal abandonado "Cubana" y "Dios Ayuda."

Se han tomado medidas severas y enérgicas para descubrir y castigar en el acto á los traidores que aún queden entre nosotros. ¡El incendio del cafetal "Hermitage," se hubiera desde luego evitado si sus dueños cumpliendo con lo que se les tiene prevenido, hubieran tenido en él, como empleados, personas de reconocida adhesion y lealtad á nuestra causa, dando lugar con su apatía á que el enemigo, aprovechándose de ella; haya causado á sus intereses más perjuicios que á la nacion. Este desagradable suceso hará conocer á los dueños de fincas la necesidad de que se rodeen de hombres fieles á toda prueba, en la seguridad de que al ser atacados con tal de que por parte de la finca se oponga alguna resistencia, aunque sea débil, dará tiempo á que acuda en su auxilio una de las columnas de proteccion que hay situadas en puntos convenientes.

La guerrilla local de "Las Yaguas" en reconocimiento practicados por las avenidas de Guantánamo, ha encontrado un pequeño campamento, ocupado por 8 ó 10 hombres con los que sostuvo un paqueño tiroteo, hiriendo á uno y cojiéndoles un remington.

Una sesion de la octava Volante al mando del alférez D. Fermin del Toro encontró en "Foturo el Padre" una partida de 50 á 60 hombres á la que atacó y dispersó causándole 3 muertos cojiéndoles igual número de fusiles remington.

Habiendo llegado á conocimiento del E. S. Brigadier Comandante General que en esta plaza circulan noticias alarmantes destituidas de toda verdad acerca de la invasion de la jurisdicion de Guantánamo, proponiéndose sin duda los que las propalan traer la zozobra é intranquilidad á las ánimos de las personas más crédulas y sencillas, se ha servido disponer S. E. que en lo sucesivo se publiquen en los periódicos de esta localidad y en los de la de Guantánamo para conocimiento de todos los buenos españoles, los partes de las novedades que ocurran en el territorio de esta Comandancia General bien sean favorables ó adversas, en el concepto de que todo aquel que invente noticias contrarias á las que se publiquen oficialmente. ó se haga eco de ellas será castigado con arreglo al Bando de la Capitania General del 7 de febrero del año próximo pasado.

Con este motivo espera S. E. de los dueños ó encargados de fincas que cooperarán con cuantos medios estén á su alcance á proporcionar una buena defensa de las suyas respectivas, dedicándose con confianza á sus faenas agrícolas, plenamente persuadidos de que con las guarniciones que hoy tienen con las columnas que persiguen al enemigo, con las de proteccion que hay situadas en puntos convenientes y observándose puntualmente por parte de la finca las instrucciones dadas para los casos de ataque será aquel rechazado y escarmentado duramente si osase verificarlo, como ha sucedido hasta ahora en el llano de Guantánamo en donde siempre que se ha prentado en una finca debidamente defendida, ha sufrido daños de consideracion que no pueden detallarse en el laconismo de los partes oficiales que se han publicado.

—Copiamos de *La Paz*:

En la madrugada del 20 del mes próximo pasado salieron de Alto S.... un oficial y 10 guerrilleros de la 8ª volante, con objeto de reconocer los de Santo Domingo y veredas de la Campana y Majaguabo arriba, y haciendo encontrado una partida enemiga trabaron con ella un reñido combate que dió por resultado ponerla en completa dispersion y hacerla tres muertos y dos prisioneros. Y á fin de premiar el distinguido comportamiento observado por dichos individuos, ha dispuesto el Exmo. Sr. Brigadier comandante general se formule propuesta á su favor, elevándola al Excmo. Sr. Capitan General y que se publique en la órden general para satisfaccion de los interesados y ejemplo y estímulo de los demas.

Lo que de órden de S. E. se comunica en la general de hoy para los fines que se previenen, en el concépto de que los individuos comprendidos en la siguiente relacion número 1, son los que componian la estrema vanguardia en el momento de causar al enemigo los 3 muertos referidos y los que figuran en la número 2 los que capturaron los 2 prisioneros.

Relacion núm. 1.

Alférez, D. Fermin del Toro; cabo Sotero Vera, y soldados Julian Gonzalez, Dionisio de la Cruz, José Torres, Benigno Solano, Rafael Navea, Rafael Gonzalez, Francisco Fonder.

Relacion núm. 2.

Alférez D. Fermin del Toro, cabo Sotero Vera, y soldados Dionisio de la Cruz, Sebastian Serra, José Torres; Julian Gonzalez.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor americano *Columbus* que llegó ayer de Nueva York, nos trajo periódicos de la Península desde el 21 al 24 de julio último; de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Segun noticias del campo carlista, el 11 llegó á Villareal de Alava el cabecilla Mogrovejo, acompañado de los comandes de Caserta y de Bardi. A Mogrovejo parece ha sido confiada la derecha de su línea, de cuya izquierda está encargado Pérula.

—Escriben de Oteiza al *Diario de Avisos de Zaragoza* que desde que, terminados los fuertes de monte Esquinza, desocupó el campamento el segundo cuerpo de ejército, en mayor número que ántes y á más corta distancia vienen cada dia los carlistas á hostilizar á las tropas, dando por resultado la neces

Por esta parte recorre el llano de Urgel, creo que tambien en observacion, la brigada carlista de esta provincia, mandada por D. Antonio Capdevila, y fuerte de unos 1,200 infantes y 180 caballos.

Todo esto nos hace suponer que en esta provincia va á librarse una reñida accion, de la que le enteraré si se dá, teniéndole al mismo tiempo al corriente de lo que ocurra.

Dias pasados tomó el mando de la plaza de Seo de Urgel el general carlista D. Antonio Lizárraga, lo que, atendiendo á la elevada gerarquía que en su campo tiene dicho señor, hace suponer que los carlistas tratan de defenderla á todo trance si el Gobierno la ataca.

Acabo de saber que han llegado esta mañana á la villa de Artesa de Segue, distante de esta unas dos leguas, 200 caballos carlistas, destacados por Gamundi desde Pons, y que en Cubens, distante legua y media, hay unos 50 de los de esta provincia, tal vez para juntarse con ellos y guiarlos, por ser prácticos en el terreno.

Lérida 2 de Julio de 1875.

Se van cumpliendo mis indicaciones respecto á la direccion de las fuerzas de Dorregaray. Anteayer en Pons, Sanahuja y Calaf, habiendo pedido á las poblaciones inmediatas toda clase de comestibles y medios de comodidad. En Pons no ha quedado en la huerta ni hierva. A Guisona le han pedido 10,000 raciones; han llegado á pedir hasta colchones y catres á localidades distinta cuatro ó seis horas de Pons, y ayer llegaron 200 caballos con alguna infantería, como exploradores, quizá á cobrar y reunir raciones en Villanueva de la Barca, á tres horas de esta ciudad.

No sería extraño que, como la division Estéban se hallaba ayer en Tárrega y la columna Catalan dicen que por la parte de Tremp, libre esto de tropas, hayan pasado esta noche el llano de Urgel y la Garriga, y se encuentran á estas horas á la orilla del Ebro. Creo, sin embargo, que aun así podrian tener un disgusto, porque me consta que Jovellar se hallaba ayer en Mequinenza, y que le seguian á distancia conveniente dos columnas.

Ayer salieron de aquí 16 cargas de municiones con destino á una columna, y anoche se tomaron medidas preventivas en averiguacion de la verdadera direccion de las fuerzas carlistas, y para impedir y contrariar sus propósitos.

Ayer se presentó en esta un oficial carlista con su asistente, montados, de los que llegaron á cobrar en Villanueva, y por su conducto se ha sabido el descontento y desaliento que reina en las filas carlistas.

—La *Gaceta* de Madrid publica los siguientes partes de la guerra carlista, que reproducimos por órden de fechas:

DIA 21.

"Los partes recibidos del Centro anuncian que las fuerzas del ejército, aunque sean en corto número, recorren el territorio sin dificultad alguna.

El general Salamanca participa su llegada á Liria en el dia de ayer, conduciendo 318 prisioneros, de ellos 72 jefes y oficiales, que dando en Chelva 1 oficial 4 individuos gravemente heridos.

Manifiesta asimismo que en El Collado, existian dos cañones de ocho centímetros largos, muchos víveres, una imprenta y varios talleres.

Segun participa el cónsul de España en Perpiñan y otras autoridades, continúan las presentaciones de oficiales é individuos de tropa carlistas, acogiéndose á indulto."

DIA 22.

"*Norte.*—Fuerzas del general Quesada han recorrido los pueblos de Elorriaga, Matanco, Ilorda, Oreitia, Argomaniz, Echevarril y Arbul, sin que en toda la expedicion hayan sido hostilizadas, habiendo recogido mucho trigo, ganado vacuno y lanar. En Vitoria se presentaron ayer á indulto 19 carlistas con armas.

Centro.—El comandante militar de Morella dice que en estos últimos dias se han presentado á indulto 183 carlistas con armas, y que pequeñas columnas recorren todos aquellos pueblos inmediatos sin novedad.

El comandante militar de Gandesa da cuenta de haberse presentado ayer, 12 carlistas con armas, entre ellos un ayudante del cabecilla Vallés.

El comandante militar de Alcañiz da cuenta de haberse presentado ayer un comandante, 2 oficiales y 10 carlistas con armas, y el gobernador militar de Castellon dice que siguen las presentaciones diarias en San Mateo y puntos fortificados, y que aquel país ha entrado en un período de verdadera tranquilidad.

Cataluña.—El general Martinez Campos reune en las inmediaciones de la Seo de Urgel los elementos necesarios para el sitio de la plaza.

El general Estéban supo en Cervera el dia 20 que el enemigo se encontraba en Calaf, de donde le desalojó, cañoneando la retaguardia en su retirada hácia la montaña."

DIA 23.

Centro.—El comandante militar de Alcañiz da conocimiento del buen resultado que producen las columnas volantes. La que salió de Castellote la noche del 20 al 21 persiguió al Seco, que huyó solo. En Las Parras se presentaron 12 individuos, de ellos 10 quintos y cinco con armas. Una columna sorprendió en Fesneda á un grupo de carlistas, que huyeron y se escondieron; pero, á consecuencia del bando publicado, fué recogido el armamento y vestuario de todos, presentándose ocho. En Monroyo entraron anteayer 10 facciosos, que fueron arrastados por los vecinos á palos con las horcas. En Alcañiz se presentaron ayer un oficial, un sargento y 17 individuos. En Gandesa lo verificaron un coronel, un capitan, un oficial de administracion y ocho voluntarios carlistas.

DIA 24.

Norte.—La combinacion de las fuerzas del general La Portilla por la parte de Urroz, las del brigadier Otal por Sangüesa y las del brigadier Golfin por Sos, ha dado por resultado la toma de Lumbier y de las formidables posiciones inmediatas á este punto que ocupaba el enemigo, el cual ha tenido que retirarse precipitadamente hácia Domeño sin oponer la menor resistencia ni aun á las fuerzas que avanzaban desde Sangüesa.

Centro.—El general en jefe participa que se ha encargado de la defensa del Ebro el general Montenegro. Tambien manifiesta que, á fin de normalizar la situacion del país, dispone que se vayan relevando los Ayuntamientos favorables á los carlistas; que se verifique la quinta en los pueblos donde no haya tenido lugar; que se auxilie eficazmente á los delegados del Banco para la recaudacion de contribuciones, y que se regularice el servicio de correos, ferro-carriles y telégrafos.

En las marchas se presentan muchos carlistas con armas, y se practican reconocimientos para prender á los que se ocultan.

Las tropas son recibidas con entusiasmo y demostraciones de afecto en los pueblos que recorren, manifestando el país su vivo interés por la paz y la tranquilidad.

Segun parte recibido del gobernador militar de Cantavieja, se han presentado acogiéndose á indulto hasta el dia de ayer dos comandantes, tres capitanes, seis subalternos, cinco sargentos, un capellan, dos empleados civiles y 78 cabos y soldados, habiéndose aquella comarca completamente libre de facciones.

Diferentes partes de otras autoridades pertenecientes al territorio del Centro manifiestan que los vecinos de algunos pueblos se arman y persiguen á los carlistas en los valles y masias donde se ocultan.

En Alcañiz se han presentado hasta ahora acogiéndose á indulto 227 individuos, entre los que figuran varios comandantes de armas.

Los pequeños grupos de dispersos que vagaban por el Maestrazgo se han refugiado en las masías inmediatas á los puertos de Beceite.

Cataluña.—El general Estéban se encuentra entre Calaf y Solsona sobre la pista del enemigo, que rehuye el combate.

El general Weyler participa que en la marcha que verificó el dia 17 desde Tremp á Sort y Rialp dispersó á una faccion de 200 hombres, causándole dos muertos, sin poder fijar los heridos que retiraron del campo.

El 18 siguió á Castellbó, haciendo dos muertos y dos prisioneros á otra faccion.

El 19 pasó á muy pequeña distancia de La Seo, dentro del alcance de los fuegos del enemigo, y el 20 siguió á San Lorenzo batiendo la retaguardia de la faccion Alvarez, que se encontraba en dicho punto y huyó precipitadamente.

La columna del Fijo de Ceuta batió en la tarde del 21 á una faccion carlista en la Granadella, haciéndole cinco prisioneros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA YORK.—El vapor americano *Columbus* entrado en puerto ayer, procedente de Nueva York, nos ha traido periódicos de dicho punto cuyas fechas alcanzan hasta el 10 del actual y de las que traducimos los siguientes

Despachos del 4 de agosto.

Lóndres.—El proceso formado á los señores Alexander y William Collie y compañía, cuyos cargos son de haber obtenido cantidades bajo falsos pretextos, ha empezado de nuevo hoy en Guildhall, debiendo seguir ahora el curso ordinario hasta su terminacion.

Durante el exámen de los testigos, Mr. Raimbow, socio de la casa Raimbow Holberton y compañía, declaró que en 1873 los hermanos Collie compraron en comandita con ellos una partida de algodon.

A consecuencia de la baja en los precios de dicho artículo, nunca se les presentó oportunidad para venderlo sin pérdida. Los Collies libraron letras á cuenta del algodon y Raimbow, Holberton y compañía las endosaron.

Algun tiempo despues los Collies vendieron dicho artículo y renovaron las letras libradas por cuenta de él, aunque ya habia dejado de pertenecerles dicha partida.

El vencimiento de estas letras fué causa del reciente desastre.

Con motivo de hallarse ausente Mr. Bagantine, principal abogado de los defendidos, se aplazó el exámen de los demas testigos hasta el lúnes próximo.

El pasivo de la casa Dacosta, Raalte y compañía, cuya quiebra anunciamos en 1.° de julio último, asciende á tres millones de pesos, segun ahora se ha manifestado.

Del 5.

Dublin.—Hoy se ha dado principio en esta ciudad á las festividades con que se conmemora el centenario del nacimiento de O'Connell, las cuales durarán tres dias.

En la capital se celebró esta mañana una misa solemne á la que asistieron las principales dignidades de la iglesia católica de Inglaterra é Irlanda, y numerosísimos fieles que apénas podian contener las naves de la basílica.

Antes de comenzar los oficios recorrió las principales calles de la ciudad una procesion presidida por el primado de Irlanda, su Eminencia el cardenal arzobispo Paul Cullen, figurando en ella cuatro arzobispos, cuarenta obispos y quinientos individuos del clero, dirigiéndose todos ellos á la catedral en medio de una inmensa multitud que silenciosa presenciaba con gran respeto tan imponente ceremonia.

Su eminencia el cardenal Manning, arzobispo de Westminster, ofició de pontifical, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el muy reverendo doctor Crook, arzobispo de Cashel.

Los festejos que á este han de suceder son una gran procesion que tendrá lugar mañana viérnes, y pasado mañana quemas de fuegos artificiales en Phœnix Park.

—El banquete que el lord corregidor de Dublin ha dado esta noche para celebrar el centenario de O'Connell, ha sido magnífico, habiendo concurrido á él unos 400 convidados, entre los que se encontraban los personajes más importantes del alto clero y de la nobleza católica.

Leyóse un despacho de su Santidad el Papa en el cual daba su bendicion á todos los asistentes al centenario.

Los primeros brindis que se pronunciaron fueron dedicados á Pio IX y la reina de Inglaterra, siguiéndose otros muchos adaptados al género de la fiesta. Al final de la comida leyéronse varias composiciones poéticas en las que se hacia la apología del que dedicó toda su vida para conseguir la libertad de los católicos de Irlanda.

París.—Han sido sentenciados á pagar las costas del proceso, y á no haber lugar á reclamacion, los editores de la *Historia de Julio César* escrita por Napoleon III, que reclamaban de los herederos del autor la cantidad de 167,000 francos, por las pérdidas que habian experimentado con motivo de no haberse completado la obra.

Lóndres.—Ha llegado á Southampton el vapor de la marina de los Estados Unidos *Alaska*.

La tripulacion del *Sunbeam*, que se dió á la vela en Plymouth para los Estados Unidos el dia 2 del corriente, se negó á continuar su viaje por hallarse el buque en malas condiciones.

El exámen que ha sufrido el buque ha justificado dicho acto.

San Francisco.—El vapor correo *City of Pekin* entrado hoy en este puerto recibimos noticias de China y Japon que alcanzan al 10 y 18 de julio respectivamente.

En Pekin se habian repetido los asaltos á los extranjeros. El último de ellos lo fué á la persona de un agregado de la legacion alemana, el cual encontrándose con algunos compañeros en una expedicion científica, á 40 millas de la capital, apelando y le robaron instrumentos astronómicos de mucho valor.

De Yokohama en el Japon dicen con fecha 18 de julio:

La asamblea de los oficiales de la provincia terminó sus sesiones el dia 17 de julio.

Los asuntos que se discutieron fueron la organizacion de una fuerza nacional de policía, el incremento en la construccion de puentes y caminos y el establecimiento de una cámara popular de representantes. Los dos primeros fueron satisfactoriamente ventilados, dejándose el último pendiente de ulteriores consideraciones.

Los productores de simiente de gusanos de seda que experimentaron grandes pérdidas el año último á causa de las crecidas existencias de dicho artículo, han resuelto limitar este año el número á 1.500,000 cartones.

Las negociaciones con Corea han tomado de repente un carácter ménos amistoso que el que habian tenido hasta ahora, y muchos oficiales japoneses han sido obligados á abandonar aquel país. Circulan rumores de la inminencia de una guerra, pero hasta la fecha ninguna decision ha tomado sobre el particular el gobierno japonés.

Del 6.

Dublin.—Continúa hoy la celebracion del centenario de O'Connell. Las ceremonias empezaron esta mañana con una procesion monstrua compuesta de 100,000 personas que recorrió las principales calles de esta ciudad.

Londres.—El comité de la cámara de los comunes ha introducido numerosas enmiendas en el *bill* de la marina mercante presentado por sir Charles Adderley. El *bill* finalmente fué aprobado esta tarde en la cámara sin oposicion.

Dicen de Constantinopla que los insurgentes hercegovinos han sitiado á la plaza fuerte de Trebigne. Corria el rumor de que los insurgentes se habian apoderado de la plaza.

Se han recogido del naufragio *Schiller* otros 100,000 pesos.

Se han cerrado otras diez y ocho fábricas de hilados de algodon en Oldham á causa de la huelga de los operarios llegando ya el número de estos que se hallan sin empleo á 20,000.

Roma.—Dice la *Opinione* que los institutos eclesiásticos extranjeros están dando los pasos necesarios para convertir sus propiedades en títulos de la renta italiana, segun la ley de 1873.

El dia 11 del corriente empezará la venta de las propiedades del colegio irlandés.

Ha habido unos oficios brillantísimos en la iglesia de Santa Agata en conmemoracion del centenario del natalicio de O'Connell, oficiando el cardenal Franchi arzobispo de Thessalónica *in pastibus*.

Viena.—Los insurgentes en Herzegovina despues de varios encuentros con los turcos han logrado rodear á Trebigue, cuya guarnicion es muy pequeña. Han sido incendiados ya parte de los arrabales.

Del 7.

Londres.—Un despacho oficial recibido aquí en la embajada turca y fechado el dia 5 en Constantinopla dice que se están recibiendo continuamente por las autoridades sumisiones de los herzegovinos insurreccionados y que existen todos los motivos para creer que los disturbios muy pronto habrán terminado.

El *Post* publica un despacho de Berlin que dice que el obispo de Padesborn que se ha fugado de Wesel ha llegado á Venloo en Holanda y despues irá á Roma. Dice que recibirá un capelo cardenalicio en recompensa de sus padecimientos

Ayer hubo grandes y animadas celebraciones en el centenario de O'Connell en Bradford en Inglaterra y Glasgow en Escocia.

Dice el *Pall Mall Gazette* que no habrá sesiones del Parlamento entre el mártes y viérnes próximo, prorogándose la actual legislatura en el último dia.

Noticias de Damasco en Palestina que alcanzan hasta el 22 de julio dice que el cólera estaba haciendo estragos en aquel punto. Los boletines oficiales dicen que hay como cuatrocientos atacados diariamente, pero este número es mucho menor que el verdadero. El barrio de los cristianos está desierto. Son muchas las muertes repentinas que ocurren en medio de las calles.

No hay médicos, ni medicinas, ni provisiones para el tratamiento de los atacados.

La enfermedad hace tambien extragos en Antioquia, Deir Hems, Hamah, Hauran y Salahiyah, y entre los Drusos.

Se han cerrado las escuelas de las misiones y dispersádose los alumnos.

Cartas de americanos residentes en París dicen que se manifiesta demasiado poco interés en Europa para la Exposicion Centenaria de Filadelfia. Se dá como razon que los fabricantes ingleses y franceses no han recibido suficientes pormenores y que, para remediar el mal, se está iniciando en París con la ayuda del ministro americano Washburne y del cónsul general Torbech un *bureau* de informes con el objeto de animar y ayudar á los expositores, pero es menester que los americanos en Europa habrán que dedicarse activamente á esta obra miéntras quede tiempo.

Dice el *Pall Mall Gazette* que se le ha informado por la Compañía del cable directo á los Estados Unidos que el vapor *Faraday* regresó á este país para proveerse de provisiones y materiales necesarios A principios de la semana entrante volverá á emprender sus operaciones para la reparacion de la parte dañada del cable. La compañía esta resulta á terminar el trabajo en la actual estacion.

Berlin.—Se ha autorizado á los ferro-carriles prusianos administrados por el Estado para conducir gratis los artículos que regresen de la Exposicion Centenaria de Filadelfia pertenecientes á súbditos alemanes.

París.—Ha habido lluvias continuas en varias partes de Francia, especialmente en el valle del Ródano. Amenaza una inundacion en Lyon.

Del 8.

Lóndres.—Despachos del Asia Central dicen, que ha estallado una revolucion en Khokand. El Khan se ha fugado y sus fuerzas se han unido á los insurgentes.

Se han recogido ya otros $100,000 del naufragio del *Schiller*.

París,—Las aguas del Ródano están bajando y no se teme ya una inundacion.

Del 9.

Lóndres.—Relaciones de la insurreccion en Herzegovina de origen eslavon, dicen que los insurgentes han derrotado á los turcos en varios encuentros y herido á Selim Pacha.

El proyecto de ley de Sir Charles Adderley sobre la marina mercante, ha pasado en segunda lectura en la Cámara de los Lores.

Del 10.

Lóndres.—La cantidad de metálico entrado hoy en el Banco de Inglaterra es de £300,000.

CARTA DE NUEVA-YORK.

Agosto 10 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy estimado amigo: Las horas se han deslizado, desde mi última, sin que ninguna de ellas trajera un solo acontecimiento que pueda considerarse de interés general, y sin que el telégrafo de esa y el de la madre pátria hayan dicho una sola palabra respecto de los graves acontecimientos que allí y ahí se ventilan.

Lo único que por acá ha ocupado la atencion pública, en el ramo político, es la cuestion de disensiones suscitadas en el seno de democrático; disensiones que todo el mundo comprende han de redundar en favor del partido contrario y, por consecuencia en beneficio de su caudillo Grant, cuya candidatura para la reeleccion nadie duda que presentarán, con unanimidad, los que le reconocen por su jefe y comprenden que en esa union de pareceres y en esa constancia personal estriba el triunfo de los republicanos en el gran sufragio presidencial de 1876.

El rompimiento, entre los dos caciques principales de Tammany, O'Kelly y Morissey, es completo; resultando vencedor de su puesto gran reformista, á pesar del influjo que ejercia entre los suyos el representante de la fuerza bruta: con esto ha quedado demostrado que, aun entre los valientes de Tammany, la pluma es más potente que la espada. La prensa de estos dias se ha ocupado de esas querellas de familia, publicando los comunicados de ambos cabecillas, en que tratan de sincerarse de lo que respectivamente han hecho y de arrojar, sobre el rival la culpa de las desavenencias. Con este motivo el público ha sabido de buen orígen, cosas que no debia ignorar, pero que pasaban desapercibidas, ántes de recibir el sello de autenticidad que les han impreso los escritos de uno y otro contendiente.

Para que los lectores de LA VOZ DE CUBA comprendan como aquí se maneja la política me bastaría citar un párrafo de uno de los comunicados del *honorable* Mr. Morissey que, hablando de su antagonista, dice así: "Mr. O'Kelley desea tener á su disposicion los nombramientos de senadores en los distritos actualmente representados por Ledwith y Fox. Ledwith y yo, cuando manejábamos nuestros distritos, podíamos nombrar en ellos mismos al senador que nos parecia; pero, ahora que nos han quitado fuerza; O'Kelly pedirá nombrar al que quiera en el distrito senatorial inferior, y en los distritos de Hayes, Walsh y de la primera asamblea. La intencion de O'Kelly es volver á nombrar á John Fox, y sabia muy bien que esto no podia hacerlo si no le quitaba á Hayes su distrito. Hace ya cinco meses que le dije á dicho Hayes que O'Kelloy tenia el proyecto de reelegir á Fox."

Los que, conociendo la teoría de esta máquina política y gubernativa, se hayan hecho la ilusion de que la voluntad popular, legítimamente expresada, es la que elige á los representantes y senadores, podrán convencerse, con los anteriores palabras de Mr. Morissey, que el pueblo no tiene parte ninguna en el nombramiento de sus llamados representantes, y que todo está sometido al capricho de unos cuantos políticos de profesion, que se reparten entre sí buenamente, ó se disputan la facultad de nombrar á quien les place, conforme á sus intereses personales y con el objeto de ser, en realidad, los amos del país y los dispensadores de los destinos públicos.

El corregidor y el contralor andan en ditues y directos sobre si las nóminas, para el pago de los bomberos, se han de hacer de esta ó de la otra manera. Ambos señores se aferran en su opinion, y ni el uno quiere firmar ni el otro autorizar los pagos, si la cosa no se hace á medida de su respectivo capricho. El resultado es que ambos altos funcionarios toman los aires del campo y cobran sus haberes al corriente, mientras que los pobres bomberos hace dos meses que no han percibido un centavo, y vagan por ahí, empeñando sus pagas á descuento, para poder comprar el pan cuotidiano.

El *Herald* del dia 6 publicó una correspondencia de un tal Mr. Ackley, de Filadelfia, que durante nueve años ha andado con las tropas federales allá en las fronteras, traficando con los indios y siguiendo las expediciones de aquellas contra estos. La descripcion que hace del modo como son tratados los pobres indígenas, es verdaderamente horrible, y aunque no hace mas que confirmar lo que ya de público se sabia, contiene pormenores que parece imposible puedan haberse realizado en un país que blasona de cristiano y de civilizado. Dice Mr. Ackley, entre otras cosas, que en 1863 acompañó la expedicion, mandada por el general Carleton, contra los indios Navajos; sin que hasta la fecha se haya podido saber el crimen de que se habian hecho culpables, pues eran industriosos, pacíficos, amigos de los blancos y entregados al cultivo de la tierra y á la fabricacion de mantas. En la expedicion habia de 800 á 1000 soldados, los cuales no hacian al principio prisioneros; á sesinando no solamente á los heridos sino á las mujeres y niños que caian en su poder. Luego ya empezaron á hacer prisioneros, y el primero que se entregó, que fué un indio anciano, lo llevaron al cuerpo de guardia del fuerte Defiance donde á la mañana siguiente amaneció ahorcado por los soldados de servicio, sin que nadie les hiciera cargo alguno. En otra ocasion, cinco indios se presentaron al mismo fuerte, entregándose como prisioneros. Solo uno de ellos era jóven y los demás ancianos, de bastante edad. A los dos dias los sacaron á la parte de afuera del fuerte, donde les dieron un instrumento á cada uno, para que pudiera hacer en la tierra un hoyo bastante grande para caber un hombre en él. En seguida les obligaron á correr, amenazando si no con fusilarlos, y cuando iban corriendo, sin duda para que fuera mayor la diversion, les hicieron los soldados del fuerte una descarga, matando á los cuatro viejos que fueron acto continuo enterrados en las fosas que anticipadamente les habian hecho cavar: sólo el jóven salió ileso y pudo ponerse en salvo. Posteriormente ya empezaron á hacer prisioneros, que mandaban á las reservas inmediatas á los fuertes, donde los alimentaban con la carne de los caballos y las mulas que morian de enfermedad. De los que pasaban al hospital ni uno solo salia vivo, pues además del mal trato y de la falta de cuidado á que se les sometia, los médicos de la guarnicion tenian la costumbre de hacer con ellos experimentos *en beneficio de la ciencia*, ya con venenos, ya de cualquier otro modo que producia una muerte segura.

Si no hubiera antecedentes de rasgos de barbarie parecidos, y si de varias investigaciones, que han tenido lugar, no salieran corroborados los asertos de Mr. Ackley, apénas me atrevería á citarlos, tal es la repugnancia que inspiran semejantes hechos y tan inverosímil al parecer, semejante exceso de maldad. Pero ahí está, en el *Herald* tal cual lo llevo condensado, y no podrá decirse que invento ó exagero, y ni siquiera que busco pretextos para poner á estas gentes en lugar que no se merecen. De ellos nacen las revelaciones y sus periódicos son los que les dan acogida. Suya es, pues, toda la responsabilidad.

En Gloncester, Massachussetty, han celebrado con gran ostentacion el centenario de una famosa hazaña, llevada allí á cabo contra los ingleses; hazaña que se limitó á impedir el desembarco de los marineros que tripulaban el bote de una escampavía, y á apresar dos goletas con mercancías, pertenecientes al gobierno inglés y á cinco soldados que las custodiaban.

La manía del tiro al blanco se ha apoderado de las Universidades. Considerando sin duda, que las regatas no quitan bastante tiempo á los estudios, quieren ahora organizar certámenes de destreza en el uso de las armas de fuego. Lo peor de todo es que la manía se ha extendido hasta á la gente de *alzado*, y peor aún que sean dos caras católicos los que recientemente se han disputado la palma de buenos tiradores; resultando que ámbos poseian una destreza igual, cuando ménos, á la de los famosos seis que fueron á Irlanda y han dado más que ganar á la compañía del cable que lo que le valió á esta la trasmision de todos los partes relativos á la guerra franco prusiana.

De las investigaciones hechas hasta ahora por la comision encargada de averiguar el crímen en Nueva York resulta de tal modo complicada la policía, y es tan evidente la inmoralizacion en que se encuentra, que se trata de nombrar un nuevo comité que se ocupe en examinar el estado moral de una institucion que, hasta ahora, pretendian los americanos ser la más perfecta del mundo, en su clase.

Los robos se multiplican, y cada dia hacen alarde los cacos de mayor desfachatez y travesura; siendo de notar la precocidad que para el crímen va desplegando la juventud, entre las clases inferiores. No es de extrañar esto, si consideramos la facilidad con que los criminales evaden el castigo y la lenidad que, por regla general, emplean los jueces, cuando los culpables tienen algun influjo político. Hace unos dias que los presidarios de la penitenciaria de Snake Hill, en New Jersey, se sublevaron, negándose á acudir al trabajo si no les daban tres buenas comidas diarias, y si no se abolian los castigos dentro del establecimiento. Consultada la junta de cárceles, que es la que entiende en el asunto, ha decretado *de conformidad*; es decir, que se les den las tres comidas y que los empleados del establecimiento se abstengan de castigo alguno hácia los *pobres inocentes*, que parece no habian calculado bien, al cometer los delitos porque fueron sentenciados, el *número* y la *calidad* de las comidas que en el presidio les aguardaban.

En el arsenal militar de Bridesburg, Filadelfia, ha ocurrido últimamente una explosion en el local destinado á descargar cartuchos viejos; resultando heridos 19 de los que en la operacion se empleaban, y de los cuales han muerto ya algunos y otros varios no ofrecen ya esperanza de vida.

Mr. Beecher está siendo el *Leon* de las Mutañas Blancas, á donde acuden á centenares los que desean oir la palabra sacrílegamente llamada de Dios, de boca del célebre reverendo. El viérnes pronunció, en los salones del hotel en que se hospeda, una perorata sermon, en que dijo que "el honor valia más que el dinero," "que el amor era mucho mejor que el dinero tambien," y "que la virilidad era aún mejor que todo ello." El domingo predicó un sermon, dedicado á la "moralidad y al espiritualismo" Las ovejas y los carneros que lo escuchan demostraron su conformidad con las ideas del pastor, y es lástima no estuviera allí Mr. Filton, para dar personalmente fé de los sanos principios que guian á Mr. Beecher.

El cardenal MacCloskey salió el dia 7 para Roma, á recibir de Su Santidad el anillo cardenalicio. Dicen que lleva veinte mil pesos, ofrenda de los fieles de América al Santo Padre.

En estos dias ha habido varias tentativas para descarrilar los trenes de ferro-carriles, con objeto de robar á los infelices pasajeros que en el siniestro resultasen muertos ó maltratados. Los periódicos piden que se haga un escarmiento; pero, hasta ahora, á nadie se ha preso ni parece que se hayan tomado siquiera disposiciones para averiguar los autores del crimen.

La casa de Drexel Morgan y Comp., de Lóndres y París, ha pasado una circular ha ciéndose cargo del pago de las letras y cartas de crédito giradas por Duncan, Sherman y Comp. á los viajeros americanos que andan por Europa. Gran consuelo sentirán con ello los que quedaban abandonados, sin recursos, en tierra tal vez extraña, con motivo de la quiebra de la última casa ya citada.

Parece que en Nancy, Francia, se ha reunido un congreso americano para probar que América fué descubierta antes de que la viera Colon. La prensa americana pide que ese congreso venga al centenario de Filadelfia á continuar sus investigaciones; ansiosa, sin duda, de que quede probado que los "*yankees*" se descubrieron á sí mismos;" pues la vanidad americana no puede conformarse con la idea de que ningun otro pueblo, y mucho ménos el español, haya podido descubrir la tierra en que habitan y que considerán propia, de derecho divino, desde el Polo hasta el cabo de Hornos.

Dos *Mises*, muy distinguidas y de muy buena familia, segun dicen, llevadas de su amor á la naturaleza andan recorriendo las montañas del Estado de Nueva York, para gozar de sus magníficas perspectivas. Viajan á pié con morral y baston y con sus sendos revólvers, que parece han sacado ya para hacer alarde de su varonil resolucion.

Las lluvias han cesado en el Oeste, y de resultas han disminuido las crecidas de los ríos y las inundaciones á que dieron lugar se calcula que el daño causado á las cosechas será de un cincuenta por ciento de las mismas.

El *Uruguay* surca los mares, en demanda de un *buen fondeadero*. A Vds. toca indicárselo, diciéndonos en cuantas brazas *ha dado fondo*. Esperando la noticia, me reitero, una vez más, suyo afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—HISPÁNICUS.

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana 16 de Agosto de 1875.

Muy señor mio: consta á V. que el horroroso incendio que en la noche del 11 al 12 del corriente redujo completamente á escombros la casa número 58 de la calle de los Oficios, ocupada por un almacen de víveres, comprendido en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. m22ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. 6 11 ag

AUTORIDAD IRRECUSABLE.

D. CASIMIRO ROURE, Y BOFILL,

DOCTOR EN MEDICINA.

CERTIFICO:

que despues de haber visto practicar un análisis de la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

me he convencido de que es un ESPECIFICO SOBERANO *como depurativo de la sangre*, por lo cual no he dudado en emplearla en mi práctica diaria y recomendarla en todos los casos de SIFILIS en segundo y tercer periodo, así como en los de ESCROFULAS, REUMATISMO y en todos los casos de impureza de la sangre y los humores, habiendo obtenido siempre los resultados mas satisfactorios. Asimismo, he usado con el mayor éxito

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE *LANMAN y KEMP*,

junto con el PECTORAL de ANACAHUITA, en todos los casos de afecciones bronquiales, catarrales y pulmonares.

Y para conocimiento del público y satisfaccion de los interesados, expido el presente atestado en la Habana, á 22 de marzo de 1872.

Casimiro Roure y Bofill.

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujia, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. m22ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. 6 11 ag

JULIAN DE CORDOVA,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas de once á una, Teniente-Rey 70. 15 7 ag

Mr. DELMAS,

CIRUJANO-DENTISTA

de la facultad de Paris y Nueva York, incorporado en la Real Universidad de la Habana.

Se reciben avisos y consultas desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde. Angeles nº 13. 30 28jl

EL Dr. ARGUMOSA

ha cambiado la hora de consultas, pudiendo recibir las únicamente de 12 á 1, todos los dias. Calle de la Maloja nº 1. 30 16jl

ULISES MARTINEZ DENTISTA.

Calle de los Angeles nº 31, entre las de Maloja y Príncipe Alfonso 15 5 ag

CLAUDIO FRANCISCO POYET,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA,

de la Facultad de Paris, &c., miembro de la Sociedad de Geografía de Francia, Médico, &c. En mision científica.

AMARGURA 23, ALTOS.

ESPECIALIDADES.

Afeccion de las vías urinarias. Nefritis, Cistitis crónicas, Catarro y cálculos vesicales, Incontinencia de orina, Diuria, Estrecheces del canal, Cistocelo, Rompeduras y fistulas, Flujos rebeldes, Hematuria, Cistitis, &c. De las de los órganos sexuales y de generacion, Pérdidas seminales é impotencia, Impurezas, Orquitis, Orquiocele, Sarcocelo, Hidrocele y Varicocelo, Desviaciones, Desplazamientos y caidas del útero, Fimosis y parafimosis, Vulvitis diversas, Pólipos, Escrecencias, Vegetaciones, Cáncer, &c. Las enfermedades nasales en la mujer de la vida de reproduccion, Clorosis, Anemia, Pletemia, Pobreza ó miseria fisiológica, Leucorrea y Metrorragias rebeldes, Histerismo y Neurosis, Demencia puerpural, Dispepsia, Insuficiencia de las válvulas, Infiltraciones, &c. Las enfermedades de matriz especifica, el Chancro ó mordedura sifilítica con sus evoluciones, el Herpetismo, el Escrofulismo, &c. 8 5 ag

EL DR. VILARDELL Y ROSSELL.

MEDICO HOMEOPATA,

ha trasladado su domicilio á la calle de EGIDO Nº 8.

Lo que participa á sus amigos y al público, ofreciéndose de nuevo en todo lo concernente á su profesion y muy ESPECIALMENTE para la curacion del VOMITO, SIFILES, HERPES y en las enfermedades que son peculiares á las MUJERES y NIÑOS.

Recibe de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde, siendo grátis para los pobres.

EGIDO Nº 8,

entre Luz y Acosta. m8jn

CHAGUACEDA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujia Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. m8 24 in

Dr. P. SELSIS, DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones quirúrgicas. Especialidad en las enfermedades de los OJOS Y OIDOS—DUCHAS É INHALACIONES PULVERIZADAS en las afecciones de la GARGANTA, CAVIDADES NASALES, VIAS RESPIRATORIAS, etc.—ELECTRICIDAD CONTINUA E INTERMITENTE.—Consultas, de 12 á 2 y de 6 á 8 de la noche.

60. CALLE DE BERNAZA 60. 30 13jl

AVISO AL PUBLICO.

VILLARRAZA. CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujia Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la misma

Número 56,

contigua á la esquina de la calle de Neptuno.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias, ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las ordenaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

alla de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....$ 3 --
Por medio año..... 17 --
Por un año..... 34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo.....$ 5 --
Idem de dos camas..... 4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....$ 1 50
Dietas de los mismos..... 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Con agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. ms1º jn

CUBA 94, SE VENDE UNA MAQUINA de vapor, consume muy poco combustible y se dá á precio de fábrica. 4-2lj

ALPARGATAS

VALENCIANAS.

CUBA 88, entre Teniente-Rey y Muralla. 15b3ój

MIYARES, BALBIN Y Cª

SAN IGNACIO 64.

Giran on todas cantidades y á corta y larga vista, sobre todas las villas y ciudades de España y de las Islas Baleares y Canarias. 9 2f

MAQUINAS

DE SINGER REFORMADA

y de otros autores, nuevas y de uso, más en proporcion que en todas partes. Néptuno nº 98, casa particular. Tambien se componen garantizándolas. 10-27j

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ms6my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS,

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ms1º

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna se cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68,

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirugía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purga, y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas, aunque sean sus dudosos y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina, a más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchados, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y enfermá á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, la hemorragia, que tanto debilita y enfermá á los enfermos.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, los devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion del cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proyector ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Vilaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

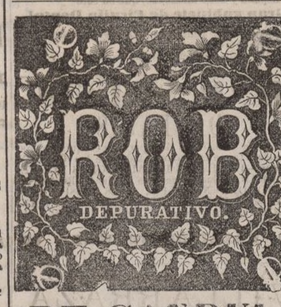

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la sumejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffour," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. m

PILDORAS

ANTI-BLENORRAGICAS

DEL

DOCTOR CARLOS MONTEMAR.

Los felices resultados obtenidos con el uso de estas píldoras en las BLENORRAGIAS y GONORREAS que se han hecho refractarias á otros medicamentos, y el evitar las más veces los accidentes consecutivos á esta clase de padecimientos como son las INFLAMACIONES ORGANICAS, ERUPCIONES, DOLORES NOCTURNOS, CATARROS A LA VEGIGA DE LA ORINA, &c. &c.; nos hace recomendarlas al público, advirtiendo que es precisa la absoluta observancia del método expuesto por su autor en el prospecto que se acompaña al medicamento.

Las píldoras ANTI-BLENORRAGICAS del Dr. Montemar se confeccionan únicamente y despachan como depósito central en la BOTICA DE BASSET, OBISPO 53.

Llevan un envase especial con la firma y rúbrica de su autor.

Los que deseen consultar con el Doctor pueden verlo por personalmente ó dirigir avisos por escrito á su casa, AGUACATE 110, de 9 á 11 y de 6 á 7 de la noche. 30 26jn

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuia la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de próstata.

Este jarabe recomplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, afin de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cría en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS

Y

ACREDITADOS REHEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se halla tomado ántes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Bálsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán buriados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inestimable.—Precio: $5 la botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,

ASTRINGENTE Y CALMANTE

DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, combate á los y cura las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, aja sus bellezas, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.

La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA

PREPARADA EXPRESAMENTE

para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, una veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de todo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tisis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indijestiones, las sustancias grasas y el iodo puro.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con muestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA

Y ANTINEURALGICA

DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha apli cándolo con delicadeza, y vasta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inapreciable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se pueden teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS FEBRIFUGOS,

FORMULADOS POR EL

Dr. CATALÁ.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ma28jl

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo; Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila es, quina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino de ngenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicboriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Cruelba, Monte 81; D. Lorenzo Rubio, Amistad 136, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan de Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquine de moler harina, D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Casalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, tonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Florea Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 3, Francisco Damorano; Guanabacoa; Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Maurique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 57, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolósaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Echirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios: Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia;—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios: Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopea.

MISCELANEA.

HEMOS RECIBIDO

HOY DE CALIFORNIA.

Peras de agua,
Manzanas,
Granadas,
Membrillos.

Es lo mejor que se ha encontrado en California y se halla en

LA EMPERATRIZ

CALLE DEL OBISPO Nº 29.

4b7ag

PIANO DE MESA.

Muy bueno y muy barato, se vende en la calle del Sol nº 63, entre Compostela y Aguacate. ms 11 ag

¡EL BOULEVARD!

DETENTE, LECTOR, DETENTE.

80. GALIANO 80.

esquina á San Rafael.—Habana.

ROPA EN GENERAL

SASTRERIA Y CAMISERÍA.

INTERESANTE

PARA SASTRES Y MERCADERES.

DESPACHADOS HOY

Géneros del dia: Meltons, Cheviott y Casimires muselina se realizan por la mitad del valor que tienen en plaza los de igual clase por haber recibido más cantidad que el consumo de la casa.

Viajero, para vestir bien y barato, á EL BOULEVARD.

15,000 fluses de Tricott, Meltons y Cheviott, á 40, 45 y 50 $ uno.

Redy 6 sacos cruzados, Tures y Alfonsinas de lo mismo á 20 y 25 $ uno.

Fluses de casimir y muselina de todos colores por la mitad del valor.

Sacos y redy cruzados y tures de puebla, franela y panamá á 12 y 14 $ uno.

20,000 camisas del país blancas y de colores, lisas y bordadas, y de corte especial, como la casa lo tiene acreditado y se venden de 5 á 15 $ una y el 10 por 100 de descuento por docenas y además completo surtido en articulos de gusto para señoras y con precios análogos por ser tambien recibidos directamente y respondiendo á ello, pues no es bombo como se vé á cada rato en anuncios de mercaderes que dicen haber recibido, y lo único que reciben siendo suscritores, es *La Voz de Cuba* ó el *Diario de la Marina.* 8pb13ag

LA

PRIMAVERA.

SALUD 35,

ESQUINA A MANRIQUE.

Habiendo recibido una gran remesa de géneros y no habiendo local donde ponerlos, hay que vender á precios sumamente baratos: así, aprovecha, público, verdadera ganga y para convencimiento lee este anuncio y haz una visita á este establecimiento.

Poplin fontanesco á 1 rl. vara.
Idem idem á 1½ rl. sencillo vara.
Bengalas de colores á peseta vara.
Olanes de union á peseta id.
Idem á 2½ rs. id.
Idem de hilo puro á 3½ y 4 rs. id.
Silistria de cuadros á 2 rs. id.
Muselina bordada á 2 rs. id.
Idem de luto á 2 rs. id.
Brillantina de colores á 2½ rs. id.
Dril de hilo á 4 y 5 rs. id.
Mantas de punto negro á 4 rs. una.
Blondas negras y blancas á 1 rl. vara.
Embutidos á 4 rs. pieza.
GRAN SURTIDO DE LENCERIA A PRECIOS BARATISIMOS.
Grano de oro muy fino, propio para camisa á $14 pieza.
Creas á 11½, 13, 14 $ pieza.
Idem muy finas á $20 y 24 pieza.
Cutré de algodon á $7½ y 8 pieza.
Idem superior á $9 y 10 pieza.
Silesia á $14 y 16 id.
Silesia muy hermosa, hilo puro, á $20 y 24 pieza.
Medias de señora á $3 y 4 docena.
Idem muy finas sin costura á $8 y 9 dna.
Idem de caballeros á 22 rs., $3½, 6 y 7 dna

LA PRIMAVERA, SALUD Nº 35.

8b6ag

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA. DE SALIAS.

LO MEJOR CONOCIDO. LO MEJOR CONOCIDO.

PARA HERMOSEAR EL CUTIS.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

A TODOS INTERESA.

AGUA TROPICAL. AGUA TROPICAL.

EL AGUA TROPICAL DE SALIAS merece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

El bello sexo sabe cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y sano. Las señoras que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo, merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura los HERPES radicalmente y todas las afecciones de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

Puede usarse en el baño por sus cualidades refrigorantes; tambien es muy recomendable al hombre para lavarse la cara despues de afeitarse.

Destruye la CASPA, evita la caida del cabello y limpia la cabeza sin necesidad de jabon. Para los niños es de mucha aceptacion porque su uso no es molesto.

Ademas de ser exquisita por la suavidad de su perfume, reune la circunstancia de poder usarse á todas horas sin temor de que haga daño alguno por su composicion exclusivamente vegetal; no ensucia ni deja mancha, y á pesar de sus propiedades curativas constituye un verdadero adorno del tocador, del que no debe carecer ninguna familia.

Miles de personas han palpado sus ventajas sorprendentes; sus hechos han sido positivos; he aquí el secreto porque es hoy EL AGUA TROPICAL el artículo de moda entre las damas y caballeros de la buena sociedad.

La acogida fabulosa de esta Agua por la seguridad de sus excelentes resultados y el deseo de poder atender